

Actas 1934

**La Minerva Extremeña**

*Tomo 13*

*Libro de Actas de Sesiones.*

*Comienza el 22 = XII = 1934.*

*Termina el 11 = V = 1935.*

**Manuel Barrena** PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14  
**BADAJOS**

IMPRESA PAPELERÍA MODELACIONES IMPRESAS







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





2.ª CLASE 50 PESETAS



ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS  
DE LA  
provincia de Badajoz

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en *cinco* pliegos

Clase	Serie	PRECIO	PRECIO
2.ª	A	0.239.719	50 "
2.ª	A	0.239.720	50 "
3.ª	A	0.139.627	25 "
3.ª	A	0.139.628	25 "
TOTAL . . .			110 "

Parte superior para entregar al interesado.

Estos pliegos corresponden al reintegro del libro compuesto de *50* folios destinados a *com*

*añuar las actas de las Sesiones que celebre el Ayuntamiento de Montijo*

importan tes. = *110* pesetas / *cts.*

Badajoz, *12* de *Setiembre* 19*24*

El Administrador,

*P. Montijo*

D. 239,719





2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.O.239,720

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

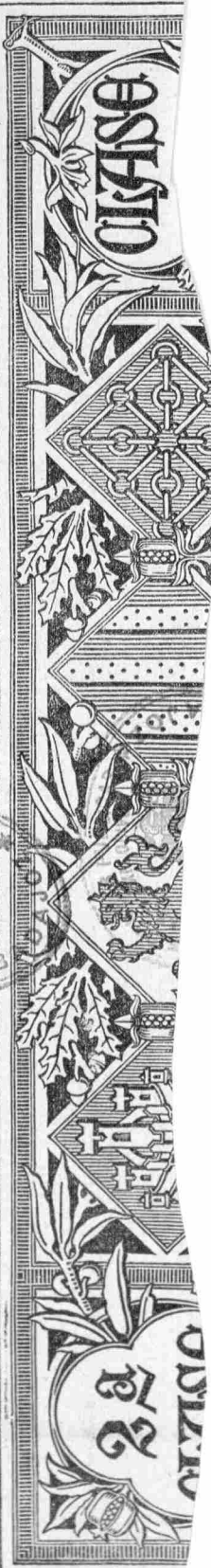
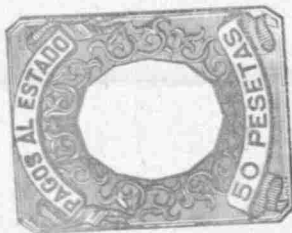
provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE  
Número 0.239.719 Serie A.

Clase 2.ª de Dinero 1954

El Administrador,







3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.539.637

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO

COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE

Clase 2.ª Número 0.239719 Serie *H.*  
de Diciembre 1937

El Administrador,

*M. Martínez*





3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.539,638

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA  
provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO,  
COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE  
Número 1235719 Serie H.  
13 de Diciembre 1952



El Administrador  
*M. Martínez*





Pro  
L  
el  
Este  
Ye  
Dili  
Y



Provincia de Badajoz Partido de Merida

Término municipal de Montijo

AÑO 193

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Montijo

Este libro comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Montijo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con veintro pliegos de papel de pagos al Estado, clase 2ª, (dos) / 3ª (dos) número H. O. 239.719.-H. O. 239.720.-H. O. 539.637.-H. O. 539.638.: importe cientos cincuenta pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a trece de Diciembre  
de mil novecientos treinta y cuatro



El Actuado de Rentas Pubblica:  
Rafael Rodríguez

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cincuenta hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldia y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel Ayuntamiento celebre, concernientes a acuerdos de sesiones plenarias, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Montijo a veintidos de diciembre

de mil novecientos treinta y cuatro

Rafael González Castell



V. B.

El Alcalde  
Rodríguez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



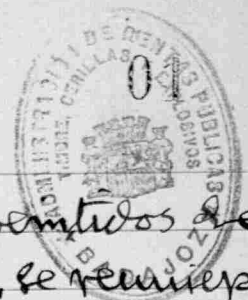
Acta de la Sesión del día 22 de diciembre de 1934.

Asistieron:  
Sr. Mateo.  
" Sánchez.  
" Menayo.  
" Marín.  
" Campos.  
" Capote.  
" Carretero.  
" Gutiérrez.  
" Pérez.  
" Beres.  
" Rodríguez.  
" del Viejo (a.)

En la Villa de Montip, siendo las diez horas del día veintidos de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista, y presente también el Señor Interventor de Fondos Municipales, para celebrar la sesión ordinaria semanal correspondiente al día de hoy; la que, una vez públicamente abierta, empezó por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada, procediéndose acto seguido a la ratificación o rectificación de aquellos acuerdos que estaban pendientes de este trámite, y que son: Nombramiento de Agente Ejecutivo; construcción de nichos en el Cementerio Municipal; nuevo señalamiento de días y horas para la celebración de sesiones; y aprobación definitiva del presupuesto municipal de gastos e ingresos para mil novecientos treinta y cinco.

Agencia Ejecutiva

Puesto a ratificación el primero de los dichos, los señores Rodríguez el Galardo y Carretero impugnan la designación del Señor Morilla de la Sal por creerla fundada en un principio falso, en apoyo de lo cual piden sean leídos determinados acuerdos municipales de mayo y junio de mil novecientos treinta y uno de los que resulta que el Señor Morilla en dichas fechas no era Agente Ejecutivo, si no fiador del Señor Agente Ejecutivo don Angel Díaz Acuña; y entendiéndose que en esto puede haber falsedad, exigen se les pida a dicho Señor responsabilidades y se anule su instancia presentada a concurso. Los señores Pérez y del Viejo, don Alfonso, opinan que no debe prosperar la propuesta de los señores Carretero y Rodríguez pues el Señor Morilla, aunque solo aparezca como fiador era el que llevaba la Agencia y llevaba la recaudación, como de público se sabe, anulándose el Sr. Pérez que si se anula la documentación del Señor Morilla debe anularse la de todos; puesto este extremo a



relación por el Señor Presidente, votan los trece señores concejales presentes obtemperándose este resultado

Señores que votan en favor de la propuesta de don Antonio Rodríguez Gallardo: Señores Campos, Capote, Carretero, G. Trujillo y Rodríguez Gallardo. Total: Cinco

Señores que votan la propuesta de don Celedonio Jerez González: señores Mateo, Sanchez, Menayo, Martín, Pérez, Reyes; del Niepo. (don Alfonso) y Rodríguez Bautista. Total: ocho

Conociendo este resultado, el Señor Rodríguez Gallardo hace constar su protesta en su nombre y en el de su minoría; y el Señor Alcalde, en vista de haber renunciado a condecorar el nuevo pliego de condiciones los señores que hicieron el anterior y de no haber ningún señor Concejal que voluntariamente se preste a ello, recaba su desecho, con el apoyo del grupo mayoritario, para hacer por sí propio designación de los comisionados a este efecto

Nichos

Respecto a la necesidad de construir nichos en el Cementerio Municipal, por no existir en la actualidad más que cinco, informa el Señor Interventor por pedirlo a varios señores concejales, diciendo que lo acostumbrado hasta ahora ha sido ir construyendo nichos por series de ciento veintiseis; que últimamente se hicieron veinticuatro nichos pero que la cimentación está hecha para los ciento dos restantes, siendo esta la parte de obra verdaderamente costosa pues si el nicho vale treinta pesetas la cimentación vale cincuenta. El Señor Sánchez García pide se proceda inmediatamente a formular por el Maestro de obras municipales el presupuesto correspondiente para poder comenzar las obras que estima, por su poca cuantía, deben de hacerse por administración; los señores Rodríguez, don Antonio, y Carretero, defienden la subasta o, cuando menos, los concursos; y queda aprobada la necesidad de proceder a la construcción de nichos aplazándose la determinación de la forma de hacerlo hasta que por el Señor Maestro







Municipal de obras se presente, como queda dicho, el oportuno presupuesto de gastos de esta obra, al detalle.

Se pasa al ruego formulado por el señor del Viejo Barroca sobre que las sesiones sean los domingos por la mañana, en la sesión última. El señor Carretero recuerda que esta fecha que ahora piden los industriales fue la primera que se acordó, abandonándose luego por ser día festivo y poder dar lugar a reclamaciones de horas extraordinarias por los funcionarios y subalternos llamados a intervenirlas, por lo que propone sigan siendo los sábados; Rodríguez Gallardo propone los sábados por la noche, después de cerrados los comercios; del Viejo, don Alfonso, alega contra esta propuesta que, sobre tratarse también de horas extraordinarias, se aumente el gasto de alumbrado. En vista de ello, el señor Carretero propone sigan siendo los sábados a las once o a la hora que por la Alcaldía se marque. Don Juan Mateo señala las doce como hora favorable. Pero considerándose ya un poco tarde dicha hora se acuerda mantener el actual señalamiento, o sea los sábados a las diez de la mañana, con arreglo a la siguiente votación nominal:

Señores que votaron a favor de los sábados a las diez:  
Señores Mateo, Capote Gutiérrez, Campos, Carretero, Rodríguez, Reyes, y Menayo. Total: ocho.

Señores que votaron a favor de los domingos a las diez:  
Señores Sánchez, Martín, Perez, del Viejo y señor Alcalde Presidente. Total: cinco.

Se ratifican y aprueban definitivamente los presupuestos municipales de gastos e ingresos para mil novecientos treinta y cinco con la siguiente rectificación, advertida por don Pedro Carretero Moreno, que donde al folio noventa y siete del libro doce se lee: "Capo: 9º Art: 7º en el sueldo del encargado

Días de sesión

Presupuestos.



de la Oficina de Colocación, 1.000;" debe de ir: 1.500. Por tanto, el detalle por capítulos varía en lo concerniente al noveno que en lugar de 6.333 pesetas será 5.833 y el total general de ingresos y gastos que será 372.927,67.

Cuestiones previa.

Antes de seguir con la orden del día, el señor Alcalde Presidente da cuenta de haber recibido la visita de unos obreros, albañiles, de bastante edad, solicitando trabajo, y tras breves intervenciones de los señores Sanchez Garcia, don Cristobal, Presidente de la Comisión de Obras y Gutierrez Sanchez, don Juan, Vocal de la Junta Gestora de la Decima, y Cametero Moreno, don Pedro, se acuerda una actuación conjunta sobre estos extremos de la Comisión y Junta mencionadas. También da cuenta la Presidencia de lo tramitado sobre responsabilidad del Arquitecto Director y Contratista de los Grupos Escolares "Catorce de Abril" cerca del Instituto Nacional de Previsión Social y Maestro Municipal de Obras en relación con el informe ya emitido por el Señor Arquitecto de edificaciones escolares, y manifiesta su opinión de que sin perjuicio de esto deben de realizarse las obras cuanto antes, por evitar mayores daños en el edificio y el cierre prolongado de las clases.

Estadística.

Por el Señor Secretario se da cuenta de haberse publicado en el Boletín Oficial del día quince una circular con instrucciones sobre la rectificación del padrón Municipal, que lee, para llamar la atención de la Corporación sobre este servicio que con el actual servicio y distribución de personal, no puede cumplirse con la debida eficacia. Y en su vista se acuerda nombrar para en su día y con cargo a esta atención personal temporera, con el haber diario como jornal de cuatro pesetas que se aplicará a todos los que con este carácter sean nombrados para cualquier trabajo de pendencia se aprueban favorablemente informadas por la Comisión correspondiente las siguientes instancias:

Instancias



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de Rodriguez Romero, Mamel, para bajarle en Maltonado veinticuatro; de Antonio Simoe sobre recalzado y embastado de pared en Jesus numero uno; y otra de Dolores Vargas hija para abrir en su casa de la Calle de Badajoz numero veintinueve una puerta en un pajaro que da a la Carretera del Ejio -

A propuesta de interveccion se aprueban los siguientes pagos:

A la Compañia Telefonica Nacional por abono del telefono y conferencias que se detallan treinta y siete treinta y cinco.

A Jose Martin, por empotramiento de una caja de caudales en la pared de la Oficina de Arbitrios, veinte diez

A Modesta (Fern) Cabezas de la Riva, por cuatrocientas diez tejas para edificios Municipales, cuarenta y una

A Joaquin Fernandez Almudena, pendiente de la sesion anterior, doscientas noventa y ocho con noventa y seis, por haberse sido rebajadas de las trescientas cinco cuarenta y seis seis cincuenta que corresponden a conservacion de pozos, servicio controlado con Blas Predelivero Carretero

Por el mismo señor Interventor y en relacion con el abono de los haberes del temporero de la Administracion piden se carguen al articulo septimo del Capitulo noveno, y aclaran que si en el presupuesto figuraba este capitulo y articulo con quinientas pesetas mas fue por un error de interpretacion, ya subsanado, debido a que se creyo que no podia cobrar el encargo de la colocacion de obreros en paro plazos menos que un temporero

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Sanchez Garcia interresa se continuen las obras que estan pendientes; vuelve a exponer su conviccion de que las obras realizadas por subasta dan peores resultados que las que se llevan a cabo por administracion, y solicita la pronta reunion de la Comision Gestora Administrada de la Decima de la que antes se habio, para ver la forma de dar ocupacion inmediata a aquellos obreros en paro forzosa que tengan mucha edad, puesto que los mas jovenes estan actualmente ocupados en las faenas de la recoleccion de aceituna

Pagos.

Ruegos y Preguntas.



El señor Carretero pregunta que cuando y como se va a proceder a la anunciada reorganización de servicios, pues siendo el presidente de la Comisión el Sr. don Francisco del Viejo que está dimitido, hay que empezar por constituir de nuevo dicha Comisión. El Sr. Rodríguez Gallardo pide que se obligue a los señores concejales a acudir a las sesiones imponiéndoles, en caso contrario la multa que marca la ley, y que en el caso concreto del Sr. del Viejo Quintana, se lea su dimisión. El Sr. Alcalde dice que no lo ha hecho antes ni lo puede hacer ahora por que aparte no venir reintegrado tal escrito en debida forma, tampoco por su fondo es admisible pues resulta que pide la dimisión de todo el Ayuntamiento, para lo que no está facultado. El mismo Sr. Carretero solicita se lea la rectificación que se ha introducido en el presupuesto para el año que viene, y así hecho quedan todos conformes con ella; a continuación ruega se lea que se ha pactado de los soportales de la Casa Municipal y se ponga una cartelera para el servicio particular a fin de que vuelva a ser suscitada. Así se promete por la Presidencia. El señor Jerez ruega conste en acta su deseo y opinión de que se proceda cuanto antes a efectuar cuanto antes las obras del Grupo Escolar "Catorce de Abril" a fin de que su clausura sea lo más corta posible. Y después de pronunciadas unas pocas palabras por el Sr. Carretero, así se hace constar. El Sr. R<sup>2</sup> Gallardo pide se haga cumplir a los maestros nacionales la ley para que cada uno ocupe una sola vivienda; en el mismo sentido se expresa el Sr. Sánchez, don Cristóbal. Y así se acuerda. Luego continúa el mismo Sr. R<sup>2</sup> Gallardo hablando de la necesidad de instalar la nueva escuela de párvulos en otro lugar mejor; por la Alcaldía se da cuenta de estar en gestiones para adquirir una finca en la que el Sr. García Sánchez apreciará haber de hacerse obras por un valor de más de seiscientas pesetas. Y el Sr. R<sup>2</sup> Gallardo, para el caso de que estas gestiones no den un resultado positivo ofrece la mitad de



La casa de don Francisco Rodríguez Cuervo, número sesenta y nueve de la calle de López de Ayala, para instalar la escuela en el piso bajo y el domicilio de la maestra en el piso alto. Queda para estudiarse en su caso.

El señor Campos pide se le retire la subvención de quince pesetas mensuales que se le vienen abonando al cuartel particular nocturno de la plaza de Abastos, como se acuerda. En cuyo estado se levanta la sesión que ha durado más de hora y media y de la que se extiende la presente acta que firman todos, de que certifico.

Pedro M. Rodríguez

Juan Estévez

Cristóbal Romero

Juan Gutiérrez

José Equel

Fran<sup>co</sup> Menayo

Pedro Carrión

Ceferno Bover

Antonio Rodríguez

Juan Reyes

Rodrigo Carril

Alfonso del Rey

Rafael González Castell

Sesión ordinaria del día 29 de diciembre de 1935.

En la Villa de Montijo, provincia de Badajoz, siendo las diez horas de la mañana del día veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se

Don A. Balco.

" F. Menayo.

" A. Campos.

" L. Capote.

" P. Carretero.

" J. Guillot.

" J. Reyes.

" A. Rodríguez.

" A. del Viejo.

reunieron los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista y presente el señor Interventor de fondos Municipales, para celebrar en el Salón de actos de este Ayuntamiento sesión semanal pública y ordinaria correspondiente al día de hoy. La cual, una vez abierta que fué por el señor Presidente y a su mandato, comenzó por la lectura en alta voz que del acta de la anterior, hizo yo, el Secretario Municipal que suscribe, la cual fué aprobada y firmada por todos; tomándose a continuación los siguientes acuerdos.

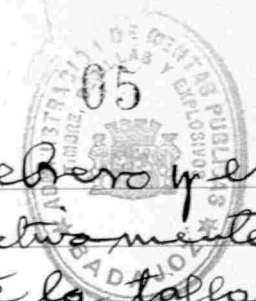
Censo Electoral.

Designar para formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral al señor primer Teniente de Alcalde don Juan Mateo Gutiérrez; y en caso de subsistir las incompatibilidades marcadas por el artículo once de la ley Electoral al señor Concejal de más edad que resultó ser don Juan-Bautista Lavado.

Reclutamiento.

Adoptar las siguientes determinaciones a los efectos de los servicios del actual reclutamiento y reemplazo.  
Primero = Fijar el jornal medio regulador a las veintidós pesetas de los expedientes de pobreza en cuatro pesetas con cincuenta centimos, como en años anteriores. Segundo = Designar como médicos encargados de la vacunación y reconocimiento a los señores Titulares. Tercero = Idem como <sup>testigos</sup> padres de familia para intervenir en los expedientes de prórroga, a los (de los) tres mozos siguientes al interesado y en caso de que este fuere alguno de los tres últimos, a los que restaren del alistamiento completando el número con los que liere falta tomar del principio de la lista = Cuarto = Idem como padres de familia a los dos que resulten por sorteo = Quinto = Idem como vallador a don Eduardo Cordero Gomez y en caso de sustitución a don Lorenzo Rodríguez Jacinto. Sexto = Habilitar para las sesiones de alistamiento, su rectificación, su cierre, clasificación y revisiones, los domingos trece y último





siete de enero; diez y diez y siete de febrero y el  
 lunes siguiente a esta última, respectivamente.  
 Y septimo = Procedera los arreglos que necente la talla. E  
 igualmente se acuerda nombrar Comisionado del A-  
 yuntamiento al Oficial primero de Secretario, encargado  
 del negociado de quintas, don José Maeso Dominguez-  
 Conceder pensiones de lactancia en el turno ordinario a  
 Catalina Fernandez Pivers y Carmen Caballero Martin,  
 casadas, respectivamente, con Jeronimo Cragera Parra  
 y aquella Jose Cragera Carretero.

Item alta como vecinos en esta Villa, por llevar más de  
 los seis meses y a propia petición a don Francisco Gonza-  
 lez Pivers Rodriguez, de cincuenta y ocho años, casado,  
 propietario, con domicilio en la Plaza de Cipriano G.  
 Pivers, número siete; a su señora esposa doña Catali-  
 na Rodriguez Rodriguez, de cincuenta y dos años, su  
 ley; y a sus sobrinos Pedro y Antonio Arcuedo Rodri-  
 guez, de diez y siete y quince años, respectivamente, es-  
 tudiantes; lo que será notificado al Exceclentísimo Ayun-  
 tamiento de Badajoz para que allí causen baja.

Autorizar a Primitivo Belgado Alvarado, para dar de  
 bajar una reja y los canales de la casa número treinta  
 de la Calle de Badajoz, la cual figura inscrita en los ar-  
 bitrios referidos a nombre de don Alvaro Torres Merino -  
 heese seguidamente escrito de don Antonio Rodriguez Ca-  
 llardo, Concejal Delegado del Ayuntamiento en el servicio de  
 la cantina Escuelas, cargo que dimite por no haber podido  
 llevar a cabo en esta fundación la labor que se habia pro-  
 puesto en favor de los niños necesitados. El señor Menayo  
 es de opinión de que no debe admitirse al señor Carretero  
 segunda cuanto dice el señor P<sup>o</sup> Gallardo sobre el mal fun-  
 cionamiento de las Cantinas defendiendo la tesis de que sea  
 el Ayuntamiento, por ser la entidad que subvenciona cari-  
 tativamente la cantina, quien tenga la dirección e inicia-

Pensiones de lactancia

altas de veridad

rejas y canales.

Dimisión.



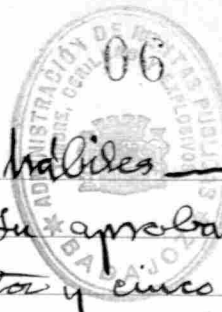
tivar en esta institución. El señor Intendente manifiesta que efectivamente, el Ayuntamiento tiene consignadas en presupuesto tres mil pesetas para este servicio mientras que el Estado ha contribuido con tres mil nada más. En vista de estas manifestaciones, el señor R<sup>z</sup> Gallardo pide que se inculca el Ayuntamiento de la Cantina Escolar, convirtiéndose en Comedor de Asistencia infantil, con lo que se favorecería a gran número de niños de familias menesterosas, llevándose esta nueva modalidad al reglamento que ha de redactarse, puesto que el ahora vigente ni siquiera tiene la aprobación oficial. Oíse acuerdo por unanimidad, quedando retirada la dimisión de don Antonio Rodríguez y nombrada una Comisión al efecto compuesta por los señores don Cristóbal Sánchez García, don Juan Reyes Murillos, don Antonio Rodríguez Gallardo, don Rodrigo Campos Sánchez y los técnicos Municipales como asesores.

A. Ejecutiva

También se lee escrito que suscriben los señores Concejales don Cristóbal Sánchez García y don Juan Bautista Lavado, dirigidos por el señor Alcalde para la revisión y corrección del pliego de condiciones que sirva de base para la adjudicación de cobros de créditos municipales en periodo de apremio, el que ratifican totalmente por encontrarse ajustado a la legalidad y a las exigencias del servicio, si bien, y después de sentar las diferencias existentes entre subasta y concurso y la distribución legal del veinte por ciento, proponen por creído eficaz se añada una condición al pliego conocido, que diga: "Podrán ser preferidos los que ya hayan desempeñado el cargo en propiedad en cualquier época o hayan prestado servicios en el mismo bien como fiadores, bien como auxiliares, o bien en otro concepto cualquiera." El señor Carretero pide que el agente Ejecutivo sea nombrado libremente por la Alcaldía. Y aprobado el pliego con la protesta de los señores Rodríguez, Campos, Capote, Carretero y Gutiérrez, por el número se pide el requisito de anuncio en el Boletín







Oficial, como se acuerda por plazo de cinco días hábiles.

Por el señor Maestro de obras se presentan para su aprobación varios presupuestos: uno de trescientas cuarenta y cinco pesetas con diez céntimos, al que se acompaña un diseño de bastante, para arreglo del muro de la casa del señor Simoes en la fachada que da frente al teatro Calderón, denunciada por el señor Sanchez Garcia en sesión de diez de noviembre último, que queda aprobado, y una relación de calles que necesitan acera, en virtud de luego del mismo señor en sesión del tres del mismo mes. Esta relación es discutida detenidamente; el señor Mateo Gutiérrez pide se conceda para ello un plazo voluntario y largo, de seis meses cuando menos, guardándose la categoría de las calles. El señor Campos cree que se debe aplazar este asunto para más adelante por ser el invierno mala época de gastos y el señor Carrero dice que juzga más necesario que hacer aceras quitar los escombros y realizar obras de pavimentación para que no puedan decir los vecinos que todo se espera de ellos. El señor R<sup>o</sup> Gallardo pide que en lugar de esto se arregle alguna calle con cargo a los fondos de la décima; y a propuesta del señor Sanchez, don Cristobal, se acuerda arreglar la calle de Vopez de Ayala, con el voto en contra del señor R<sup>o</sup> Gallardo, por ser la que tiene el firme en mejores condiciones para emplear en ella los adoquines de granito, cargándose la mano de obra a la décima, y el adobinado a la cuenta del Ayuntamiento, aunque para ello hubiere que solicitar alguna ayuda del público; para lo que se pedirá nuevo presupuesto al señor Maestro de obras del Municipio por adobinado y por bóveda. Otro de los presupuestos presentados por el señor Cabezas se refiere a la construcción de cincuenta nichos con cubierta de Urolita, blanqueado y empedrado exterior, en circunferencia y ocho pesetas cada uno, que es aprobado. Y habiéndose resuelto por el señor Sanchez Garcia, como técnico que es, los movimientos de la subasta por su mayor parte entre anuncios, patentes y seguros y su conveniencia de

Presupuestos de obras.



que el contratista solo de trabajo a sus obreros, se acuerda en fin  
de estas obras por administración empleando en ellas a los obreros  
en paro forzoso. Los restantes documentos presentados por el Sr.  
Cabezas de la Riva, son: un informe sobre el estado actual de los  
Grupos Escolares Catorce de Abril, en el que se demuestra no consti-  
tuir peligro de ruina; con lo que expiendo el artículo mil quinien-  
tos noventa y uno para la exigencia de la responsabilidad  
Civil que este Código marca a los contratistas de obras y arqui-  
tecto director que el edificio se encuentre en estado de ruina,  
se acuerda renunciar al ejercicio de esta acción, tras breves in-  
tervenciones de los señores Sanchez Garcia, Rodriguez Ca-  
llado, Reyes Muriello y Carretero Moreno, y actuar las obras  
x y un presupuesto, por valor dos mil doscientas treinta y  
nueve pesetas con setenta y tres centimos, para reubrir las  
terrazas de las viviendas que ocupan los señores maestros  
en los Grupos Escolares Catorce de Abril, con un balconaje  
y portajes exterior e interior más techumbre corriente en  
cielo raso. Sobre este asunto, el Secretario de la Corporación  
cree conveniente recordar a los señores que componen el Conce-  
jo los más resaltaos antecedentes de esta cuestión, tales co-  
mo el escrito solicitando derechos de conyugo firmado por  
Doña Mamela Montes en nueve de enero del finado año,  
cuyo derecho fue reconocido por el Ayuntamiento en se-  
sion pública del diez y nueve del mismo mes y año por re-  
conocer la vigencia legal de la ley de Instrucción Públi-  
ca de mil ochocientos cincuenta y siete y de la orden mi-  
nisterial de quince de diciembre de mil novecientos trece  
ta y tres; la orden del Ministerio de Instrucción Pública de  
veintinueve de julio del treinta y tres, que fue adoptada  
por acuerdo municipal de siete de septiembre siguiente,  
con lo que se alzó don Fernando Alvarado alegando dere-  
chos adquiridos por su esposa Doña Emilia Ruiz; que la  
disposicion aplicada no es una norma, sino una autori-  
zacion y que las casas que habitanes en realidad una so-



la partida por un vestibulo y que ni aun asi, considerando las dos casas como una, lleguen a los ochocientos metros cuadrados, ephemos, toos, que fueron confirmados por el Consejo Local de Primera Enseñanza, en escrito fecha seis de aquel mes y que el Ayuntamiento desentendió por entender que lo que se alega como estado de derecho lo es tan solo de favor que puede cesar tan pronto como varien las circunstancias que lo aconsejan y que ni el Ayuntamiento ni el Consejo Local están facultados para declarar insuficiente ni insalubre un edificio recibidos por un arquitecto, y el acuerdo de reintidos siguiente, autorizando la continuación del mismo estado de cosas hasta que se habilite crédito para ampliar los locales existentes. El Ayuntamiento, capacitado de estos antecedentes, acuerda en este acto que siendo una carga innecesaria y ociosa el gasto que el presupuesto de obras de ampliación presenta significa y estando en vigor una disposición ministerial que crea y ampara un derecho, las señoras maestras que como conyuges ocupan habitaciones en el Grupo "Escolar" "atorce de abril" y que son la Aludida Doña Kunlira Ruiz Díez y Doña Habel Salinero de los Santos desocupen las mencionadas habitaciones en el más breve plazo posible haciendo entrega de las llaves en esta Alcaldia y que caduque el derecho que en favor de Doña Manuela Montes Sánchez se estableció por el primero de los acuerdos citados, comunicandoseles del presente.

A continuación, el Señor Interventor presenta para su aprobación la póliza de Seguro obrero obligatorio, suscrita por este Ayuntamiento con el Instituto Nacional de Prevision en la que tendrán que ser bajas para febrero a aquellas subalternos que han cesado en el cargo, siendo así aprobados. Y se aprueban a continuación los siguientes pagos:

Al Señor Veterinario don Jacinto Sánchez, por una placa por la obtención de Triquina, quince pesetas.

Pagos.



q. Blas Pineda Carretero, por el cuarto trimestre contratado para atención de los pozos, ciento sesenta y dos cincuenta al mismo, por arreglo del pozo de la Plaza veinticuatro.

Gastos menores del mes: noventa y cuatro treinta  
Cantina Ciclar, dos mil quinientas veintidos con diez y seis  
Petra Obispo obligatoria, de agosto a noviembre y amortización de años anteriores, mil cuarenta y siete

De la Decima para el Pazo Obispo, tres mil ciento diez y ocho con veinticuatro, de las que se devuelven a la Comisión Gestora como desglose del presupuesto tres mil setecientas cincuenta y cuatro con cincuenta y siete.

Propuestas, papeles y p. =

En el título de Puzos y Preguntas, don Alfonso del Viejo pregunta como se encuentran las obras que se ordenó en la agotea tercera de la calle de Sagasta, frente a la casa de los herederos de dona Olaya Rodriguez, contestándole don Cristóbal Sanchez, presidente de la Comisión de Obras públicas, que esas obras son de competencia municipal.

Don Alfonso Barco Barco, tercer Teniente Alcalde, luego se conceda un voto de gracias al señor Alcalde por el logro de todos sus capitanos en el viaje a Madrid. El señor Alcalde da lectura de varias cartas recibidas que justifican las frases del señor Barco, y renuncia a todo honor por verse suficientemente recompensado con el cumplimiento del deber, añadiendo, a palabras del señor Carretero, que los documentos leídos les habían sido mostrados antes, en su afán de dar buenas noticias, a todos los concejales que fue viendo, como el señor Barco y el señor Gutiérrez. El sr. Carretero le responde que sin perjuicio de seguir defendiendo su criterio de siempre sobre los viajes y las comisiones, no tiene inconveniente en adherirse al voto de gracias propuesto por el señor Barco, cosa que hacen también los señores Mateo, Sanchez, Menayo, Reyes y del Viejo Barrera. Volviendo a hacer uso de la palabra el señor Carretero Moreno, don Pedro, para rogar desapa-





rezca de las paredes los restos de las últimas propagandas electorales, en lo que le promete el Sr. Alcalde que será cumplido.

Con lo que se da por terminada la sesión siendo la una menos veinte minutos y se extiende la presente acta que firman todos con uniz después de salvar lo tachado "padres de familia" y lo entre paréntesis "de los" que no vale, y el entre líneas "testigos" que si que vale, de lo que certifico

Pedro M. Rodríguez

Juan Mateo

Juan Gutiérrez

Luis Capote

Alfonso Barco

Pedro Carretero

Antonio Rodríguez

Celedonio Jerez

Cristóbal Sánchez

Alfonso del Viejo

Rafael González Castell



La sesión del día 5 de enero de 1.935.

Señores asistentes. En la Villa de Montijo, siendo las diez horas de la mañana del día cinco de enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro María Rodríguez Bautista para celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de la fecha, la cual, siendo la hora señalada y presente el señor Intervenitor de fondos, empieza por la lectura que del acta de la anterior sesión hizo yo, el secretario que suscribe, que fue aprobada y

firmada por todos. Tomándose a continuación y también por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Asambleas Campesinas** Autorizar al Señor Alcalde para ir a Mérida el próximo día ocho a fin de asistir a la Asamblea que convocada por don Francisco Franco, Alcalde de Mérida de los Caballeros, ha de celebrarse sobre para campesino y obrero en general, nombrando a los señores Concejales don Pedro Carretero y don Juan Mateo para que con el señor Alcalde conferencias con el señor Ingeniero Jefe de Obras y Servicios del Cijara acerca de la construcción del Canal de Puentes de la Vega de Montijo.

**Aperturas.** Aprobar las instancias que a continuación se expresan de Lorenzo Paredes Grajera y de Miguel Delgado Rodríguez para apertura de un establecimiento de bebidas en la Puerta del Sol y otro de verduras en la calle de Blasco Ibañez, respectivamente. De don Juan Pérez Amaya sobre baja de un carancho en la casa de Antonio del Viejo Martín. De Pedro García Dintan, sobre recogida de aguas en el Campo de la Iglesia número veintitrés. De Humberto Borza, reservándole, en principio, el mismo lugar que en años anteriores para instalar su circo de veintitrés metros en la feria de Lindo Ojaho Sánchez, Alguacil del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, sobre concesión de uniformes. Pasando a la Comisión de obras Públicas la de la familia de Sebastián Delgado García sobre reforma del portado del número cincuenta y uno de la calle de Macías de Párras.

**Portado.** Y se desestima el escrito de reposición de acuerdo que formula el Señor Maestro Nacional don Fernando de Alvarado Pascasio en nombre de su señora la Maestra Nacional conyuge doña Emilia Ruiz Díaz, ambos pertenecientes al grupo escolar "Catorce de Abril", por considerar que con el mismo no se desvirtúan ninguno de los fundamentos que motivaron el acuerdo referido, puesto que el Ayuntamiento se basa en una disposición ministerial en vigor y por tanto completamente legítima, y estar fundamentado el acuer-



do de veintidos de septiembre último, que ofrece en su favor el recurrente, en una condicional, la de hacer obras de viviendas de los mencionados oficios, que este Ayuntamiento considere de cumplimiento honoroso para los intereses municipales que les están encomendados. Desestimándose también la solicitud de reposición en los cargos electivos que desempeñaron hasta el diez y seis de octubre actual, que con el Ayuntamiento sustituido prima en primer lugar el que fue en Alcalde Presidente don Miguel Merino Rodríguez, por imperativo, ya que esta Corporación obedece un mandato Superior y que el artículo ciento noventa de la ley Municipal ha sido expresamente derogado por reciente Consejo de ministros.

don Sr. Merino.

Pagos.

Segundamente y a propuesta de intervención se aprueban tres pagos:

Uno, de cuatro pesetas por paños de la limpieza para la plaza de abastos, a hijo de Juan López de los Ríos.  
Otro, de catorce pesetas con veinticinco céntimos, por reparaciones en las instalaciones de la luz en la plaza de abastos, para Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil, a Blas Aguilas.

Y el restante, de ciento cincuenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos, por diversos servicios de limpieza prestados desde el mes de septiembre del año anterior al presente en curso, a Vicente Ríos.

Comedor infantil.

El mismo señor Interventor da lectura, para su aprobación, a las condiciones con que el señor Alcalde ha de traspasar sus facultades al señor Concejal Delegado que se nombre para los Comedores Municipales de asistencia infantil, que son, según la propuesta en este acto presentada:  
Primera. El número de cubiertos que sostendrá el Comedor del Municipio será de ciento cincuenta diarios a contar desde el primero de octubre al treinta y uno de marzo del año siguiente, a excepción de los días festivos y de los que



en las escuelas se den por vacaciones.

Segundo. Los acogidos al Comedor de Asistencia Social Infantil deberán estar previamente inscritos en el padrón que al efecto confeccionará el Ayuntamiento, ajustándose a las siguientes bases:

(A). El padrón estará vigente desde primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada ejercicio, debiendo estar hechas las rectificaciones de Altas y Bajas y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento al final de la primera quincena del mes de diciembre.

(B). Los niños solicitarán la inscripción en el Padrón en los impresos que a tal efecto tenga disponibles el Ayuntamiento.

(C). Si el número de niños inscritos excediera de los ciento cincuenta señalados en la norma primera, el Ayuntamiento determinará los turnos a que diere lugar el exceso resultante.

Tercera. La servidumbre del Comedor constará de una cocinera encargada y dos mujeres para la limpieza, a razón de tres pesetas diarias la primera y diez cada una de las otras dos. Este jornal se satisfará desde el primero de octubre al treinta y uno de marzo.

Cuarta. Para la dirección de este organismo, designará el Ayuntamiento a un Concejal que, con la denominación de Delegado, tendrá las atribuciones y obligaciones que se detallan:  
Primero = Inspeccionar y dirigir todos los servicios relacionados con el comedor.

Segundo = Proponer al Ayuntamiento las sanciones por las faltas cometidas por el personal.

Tercero = Ordenar el menú que haya que regir durante la semana.

Cuarto = Autorizar los vales para la adquisición de aquellos artículos que no sean susceptibles de almacenar.

Quinto = Proponer al Ayuntamiento todas aquellas modificaciones, mejoramientos que la práctica aconseje.

Sexto = Dar cuenta al Ayuntamiento en la última se-







ción de cada mes de las existencias en almacén, con el fin de hacer las provisiones oportunamente, y acordar el procedimiento que la Corporación estime más conveniente a los intereses del Municipio, atemperándolo siempre a las disponibilidades en caja.

Septimo = Entregar a la Comisera encargada del Comedor, aquellas cantidades que sean precisas durante la semana, haciéndola firmar en un talonario que a tal fin llevará el Delegado, dividido en dos partes: una, que el conservador; y la otra que pasará a intervención para los correspondientes asientos en el libro de almacén.

Quinta / Para calcular con datos concretos el costo diario de este servicio, el Delegado presentará en el plazo de quince días a contar desde la inauguración del Comedor, una estadística de los artículos que integran el menú de cada día, especificando la cantidad de peso asignado a cada cubierto y precio de unidades.

Sexta / El Delegado y el Interventor del Ayuntamiento confeccionarán antes de funcionar el Comedor un inventario general del mobiliario, enseres y existencias en Almacén, el cual se hará por triplicado: uno para la intervención y los dos restantes para el Delegado y la Comisera encargada del Comedor, para que puedan en todo momento hacer las oportunas comprobaciones y responder cada uno de su gestión.

Y séptima / El Interventor de fondos Municipales adaptará todas cuantas medidas estime necesarias encaminadas a la mayor claridad en la contabilidad de este servicio, poniéndose de acuerdo con el Delegado para el mejor acoplamiento del servicio.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a la cuarta de estas cláusulas, se procede a designar Delegado especial para este servicio, recayendo el nombramiento por unanimidad en don Antonio Rodríguez Gallardo; e igual



mente por unanimidad se acuerda que no empiece a funcionar el Censo en tanto no quede formado el padrón que se establece por la regla segunda de esta propuesta, que queda íntegramente aprobada.

Comisión en viaje.

El señor Alcalde da cuenta de que no habiéndose aún dado inserción en el Boletín Oficial de la provincia al edicto exponiendo al público el presupuesto municipal del actual año, conviene por tanto en la imprenta de la Diputación provincial el primer día hábil para actuar este asunto como de igual manera para recibir instrucciones directas de la Junta provincial de forma alguna sobre la formación del nuevo censo de campos, ríos o rectificación del existente, y realizar diferentes gestiones respecto a Pavo Obrero, Reparto, etcétera. La Corporación, completamente compenetrada de estas necesidades sobre todo en el primer extremo por la necesidad inmediata de proceder a las obras de las escuelas y a la construcción de los nichos, comisiona para estas gestiones a los señores Alcalde Presidente y Secretario, señalándose el lunes para en práctica.

Acto continuo se nombra a don Juan Bautista Barado, por ser el señor Concejal de más edad, vocal delegado en la Junta Municipal del Censo Electoral por resultar incompatible, como primer Teniente Alcalde, don Juan Mateo Gutiérrez, que fue nombrado en primer lugar en la sesión anterior. Y en este estado y siendo las once horas y cinco minutos, por el señor Alcalde por no haber más asuntos de que tratar ni ningún señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos después de aprobada y certificada.

Crístopal Sanchez

Juan Mateo

Fran<sup>co</sup> Martín

Agustín Pineda

Juan Reyes

Alfonso de la Hoz



~~Rafael Carretero~~ Juan Bautista



Rafael Gonzalez Castella

Sesión ordinaria del día 12 de enero de 1935.

- Asistieron:
- Pres: Sanchez.
- " Barco.
- " Marin.
- " Bautista.
- " Carretero.
- " Jerez.
- " Reyes.
- " Rodriguez.
- " del Viejo, @.

En la Villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del día doce de enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan con asistencia del señor Interventor de Fondos Municipales y bajo la presidencia del señor Primer Teniente de Alcalde don Juan Mateo Gutierrez, por ausencia del Titular del cargo, para celebrar sesión semanal pública y ordinaria correspondiente al día de la fecha, la cual empieza por la lectura del acta de la anterior, que es aprobada, tomándose a continuación los siguientes:

Acuerdos

**Obras.** Conceder permiso a la señora Viuda de Sebastian Delgado Garcia, para reformar un portal de la casa número cincuenta y uno de la calle de Marías de Pórras.

**Lactancia** Rem pención de lactancia en turno ordinario, a María González Vivas casada con Alejandro Vega Ramón.

**Reparto.** Dada cuenta por mí, el Secretario, del objeto para la convocatoria de esta sesión, que es el de formar la designación de los vocales natos que han de proceder a la designación de los vocales natos de las Comisiones que han de evaluar las utilidades, mandó el señor Presidente que se pusieran (de oficio) de manifiesto a los señores Remidos los documentos siguientes:

1.º La relación de los que, como vecinos o domiciliados, figuran en el padrón Municipal de este término.



2º La lista de los contribuyentes por el concepto de industrial y de comercio en este Municipio.

3º La relación de las personas domiciliadas en este Municipio y que en él contribuyen por riqueza rústica.

4º La relación de las personas domiciliadas en este término Municipal y que en él contribuyen por riqueza urbana.

5º La relación de personas forasteras que contribuyen en este Municipio por riqueza rústica.

46º Los padrones, matrículas, repartos y listas cobratorias de que se obtuvieron los datos para formar dichas relaciones, cuya exactitud fue comprobada por los señores de la Corporación, quienes la aprobaron por unanimidad. En vista de ello, el señor Presidente propuso que para la Comisión de la parte real del repartimiento de Utilidades fueran designados los señores siguientes:

Don Ezequiel Tejeda Campos, como mayor contribuyente por industrial, vecino.

Don Antonio Piulla Piulla, como mayor contribuyente por riqueza rústica, domiciliado en este término.

Don Bartolomé Piulla Piulla, como mayor contribuyente por riqueza urbana, domiciliado en este término.

Don Juan Pragera Bejarano, domiciliado forastero, como mayor contribuyente por el concepto de riqueza territorial rústica.

Para la Comisión de la parte personal.  
Don Pedro Piulla Piulla, mayor contribuyente por rústica.

Don Emilio Vaca Cerrato, mayor contribuyente por urbana.

Don Severino Vila Peris, mayor contribuyente por industrial.

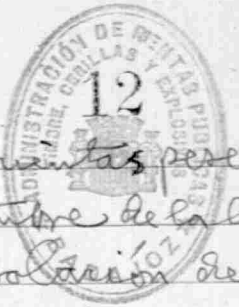
Los señores del margen aprobaron por unanimidad esta propuesta, acordando fuese oficial el señor Presidente de la Comunidad de Labradores para designar el vocal a que tienen derecho; y fueron nombrados para las comisiones citadas los señores que respecto de ellas quedan indicados.

Por el mismo señor y en ausencia del señor Alcalde Presidente, se da fe de la realización de las gestiones realizadas el lunes siete en Badajoz.

Gestiones.



6



referentes a cobro por el Sr. Agente de dos mil ochocientas pesetas o algo más, de intereses del cupón de primero de octubre de la Décima de propiedad del Ayuntamiento, a la aprobación del presupuesto y publicación de edictos en el Boletín Oficial; a no haberse recibido instrucciones ni morrelación para la rectificación del Censo de Campesinos; y al paro obero, trazado B, que es el más largo, de la carretera de la Boca al Puente del Entrimi y Almendralejo y obras del canal de riegos de Montijo.

El Sr. Carretero solicita aplicaciones sobre la Asambleada celebrada en Mérida el día nueve, que quedan aplazadas hasta la próxima sesión por la no presencia del Sr. Alcalde Presidente. Y respecto a las obras del Canal de Riegos de la Vega de Montijo, se autoriza a la Alcaldía para dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas una exposición pidiendo sea facultada la Dirección de Obras y Servicios para hacer destajos o subastas en cantidades superiores a cincuenta mil pesetas, que permitieran la colocación rápida de los obreros de esta zona.

Cijara.

Finalmente, se recuerda que conforme a la habilitación de días festivos hecha por acuerdo del veintinueve de diciembre próximo pasado, el domingo próximo, día trece, se procedera a las diligencias oficiales de la formación del albitamiento de mozos. Seguidamente, a propuesta del Sr. Interventor, se aprueban los siguientes pagos:

Albitamiento,

Pagos.

A la Hidroeléctrica, por alumbrado de edificios públicos en el mes de diciembre, doscientas diez y siete pesetas con nueve céntimos. Men el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Rodríguez Gallardo pide se le informe sobre si ha sido nombrado algún temporero para la Cijara en término de Montijo, y del Ayuntamiento de Mérida la devolución de las catorce mil pesetas de la Décima que retiene aquella Comisión Gestora, a pesar de haberse ya reclamado anteriormente por conducto oficial.

El Sr. Carretero propone la construcción de un quiosco por capacidad para los cuartos de la agrupación.



municipal, que partiendo de los balcones de la fachada principal del Palacio Municipal vaya a terminar sobre los pilares que marcan la entrada del paseo de la plaza; propuesta que se acuerda pase al orden del día para la próxima sesión ordinaria. En cuyo estado se levanta esta, siendo las once y cuarto, de la que se extiende la presente acta, de que firman todos y certifica



Pedro H. Rodriguez

Pedro Piñille

Juan Bautista

Luis Lopez

Juan Gutierrez

Cristobal Sanchez

Juan Reyes

Pedro Carrero

Franco Menayo

Estanislao Rodriguez

Rodriguez Campo

Rafael Gonzalez Castella

Alfonso del Viejo

Teodoro Teres

Sesión extraordinaria del día 14 de enero de 1935.

Asistieron: En la Villa de Montijo, siendo las cuatro de la tarde del día cuatro de enero de mil novecientos treinta y cinco, por no haberse personado número suficiente de señores concejales a las diez de la mañana que estaba señalada la primera convocatoria, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los señores marginados meridianos por el señor Primer Teniente de Alcalde don Juan Mateo Gutierrez, por ausencia del señor Alcalde Titular del cargo, para celebrar sesión extraordinaria con arreglo a la orden del día citulada juntamente con la citación para este acto al cual asisten el señor Intendente de Fijos y no, el Secretario que suscribe, que por orden meridencial procedió a dar lectura a los telegramas enviados entre los Excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Agricultura y el señor Alcalde de Mérida, al





pliego de conclusiones aprobado por la Asamblea de Alcaldes de la provincia celebrada el día nueve del actual en Mérida, ya la llamada que el alcalde de esta localidad hace a los ayuntamientos para que acudan el próximo diez y seis a Madrid, a entregar las aludidas conclusiones al Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura don Manuel Jimenez Fernández, de lo que quedan enterados y sobre lo que se abre discusión.

Preguntado por el Señor Carretero, el Señor Mateo Gutiérrez da cuenta de la visita realizada al Señor Ingeniero Jefe de Obras y Servicios del Cijara, diciendo que aunque no muy bien recibidos en principio, pronto les atendió debidamente, haciendo resaltar la diferencia en la actuación entre el actual Señor Ministro y su antecesor que daba más facilidades que este; de ello saca el Señor Carretero la consecuencia de haber sido innecesario el viaje del Señor Alcalde a Madrid a pesar de las cartas leídas en anteriores sesiones y del voto de gracias pedido por el Sr. Barco.

El Señor Concejal don Francisco Martín hace ver que este punto no figura en el orden del día pues el orden del día no se refiere a la visita hecha al Señor Ingeniero, sino a la Asamblea de Mérida y sus consecuencias, principalmente a la necesidad de un nuevo desplazamiento a Madrid. Reducida a este límite la discusión, el Señor Sánchez García, don Cristóbal, segundo teniente de Alcalde, opina que por la situación de los fondos municipales no debe hacerse el viaje, pudiendo ser representado este Ayuntamiento por el Señor Masegosa, Alcalde de Mérida. Pero el Señor Carretero opina que la Minoría no puede sentirse representada por dicho Señor, que no les inspira para ello confianza suficiente, prefiriendo ser representados por el Señor Ministro de Agricultura; o no tener representación. Y para explicar y razonar esta manifestación, señala como rotos incidentes de la tantas veces referida Asamblea, que le pareció de carácter exclusivamente política, y dentro de esto, desde el momento que hubo Alcalde que habló



de las elecciones y de la bandera radical, y otro señor, el señor Pacheco, Primer Teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento, que los señores que forman en Acción Popular son peores que fueron los socialistas, pidiendo aplicaciones de estos señores al señor Mateo Gutiérrez, que no puede darlas por ser palabras que él no pronunció; y que por el mismo procedimiento él podría pedir aplicaciones de porque fue una Comisión de grandes terratenientes de Acción Popular a ver al Ministro a fin de denunciar la Reforma Agraria, cosa que también se dijo en la Asamblea, aunque el señor Carretero no lo oyese decir. El señor Carretero dice que si lo oyó decir y que fue también un asambleista radical quien lo dijo. Y tras breves intervenciones de los señores Rodríguez Gallardo y Bautista Lavado, se acuerda conferir la representación del Ayuntamiento de Montijo al señor Masagosa, don Asevio, por los votos de los señores Sánchez, Menayo, Martín, Bautista Reyes y Mateo, y haciendo constar el voto en contra de los señores Capote, Carretero y Rodríguez que se ratifican en el punto de vista ya expuesto, añadiendo que además es inútil este trámite, por que enanti contienen las conclusiones que se van a presentar esta ya concedida por el señor Ministro.

En cuyo estado y siendo las cinco y diez minutos, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firmo y certifico

Pedro H. Rodríguez

Pedro Piñilla

Pedro Carretero

Rafael Pérez

Juan Gutiérrez

Rodrigo Lozano

Luis Capote

Juan Menayo

Antonio Rodríguez

Celedonio Sierra







Juan Reyes

Juan ~~Sanchez~~

Leontobal Sanchez ~~Alfonso del Vico~~

Rafael Gonzalez Castell

Sesion del dia 19 de enero de 1935

Por la presente y como Secretario de este Ayuntamiento, Certifico con el Visto Bueno del señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodriguez Bantista, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haberse llegado a reunir numero suficiente de señores concejales

V. B.

El Secretario.

El Alcalde

Rafael Gonzalez Castell

Rodriguez



Sesion ordinaria del 20 de enero de 1935, correspondiente al 2.ª convocatoria.

- Asistieron
- Sres: Sanchez.
- " Barco.
- " Menayo.
- " Bantista.
- " Campos.
- " Capote
- " Carretero.
- " Gutierrez.
- " Lopez.
- " Quilla.

En la Villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del dia veintuno de enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, presididos por el señor Alcalde don Pedro Miguel Rodriguez y presente el señor Interinter de Fondos, para celebrar sesion publica, ordinaria y sufragal en segunda convocatoria por no haberse llegado a reunir numero suficiente de señores concejales para la primera.

Y siendo la hora señalada, por el señor Presidente se declara abierta la sesion la cual comienza por la lectura que a su mandato y en alta voz hizo yo el Secretario Municipal que del acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria

Rodríguez María siguiente, las cuales fueron unánimemente aprobadas.  
del Viejo. a. Acto seguido y en la misma forma, se leen dos Comunicaciones oficiales:

C. de la Circulación Una, fecha catorce del actual, sobre forma de cumplir el Código de la Circulación, en la que el señor Ingeniero jefe del Servicio anuncia que para antes del día veintinueve emitirá la modelación oficial del mismo. Se discute ampliamente el procedimiento para dotar de la tablilla de matrícula a los vehículos de tracción animal exponiendo todos los señores Concejales su opinión respecto a si puede o no puede presentarse por cada propietario la suma y sobre el precio de ellas; y por bien se acuerda, dentro de un margen de amplitud, aceptar la solución afirmativa, y fijar para los que por su cuenta faciliten la oficina de Administración, al ser presentadas, la cantidad de dos pesetas por todo.

Escuela de párvulos Una de la Sección Provincial de Primera Enseñanza, sobre adopción de normas de fecha quince de junio último, para construcción de la escuela de párvulos número dos. Se da lectura al artículo de dicha disposición, y se acuerda solicitar del mencionado centro provincial mayor suma de datos para poder medir las conveniencias municipales con más conocimiento de causa, remitiéndose después de recibidos, a las siete de la tarde del primer día hábil, las Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública, para elevar propuesta a la Corporación.

Canales y portales. Leídas a continuación instancias que suscriben Eduardo Cordero Gómez, de la calle de Santa Ana veintitres, y Manuel Villares Acevedo, de la Puerta del Sol, sobre recogida de Aguas, así como otra de Juan Chaves Romero, para describir las traseras de su casa de la calle de Badajoz número treinta y cinco, son aprobadas las dos primeras, pasando la última a informe de la Comisión de Obras Públicas, para que marque la alineación a seguir por las nuevas traseras.

Agencia Ejecutiva Se pasa a nombrar Agente Ejecutivo. El señor Rodríguez pide la palabra para una cuestión previa como es hacer constar protesta contra todo lo actuado en este particular, por

no creerlo válido, ya que la vacante en segunda convocatoria no ha estado expuesta al público. Pido informe sobre este particular, el señor Secretario expone que si lo que se ha querido decir es que el Boletín Oficial del día ocho no ha estado expuesto al público en el tablón de edictos, el hecho es rigurosamente exacto, pues incluyéndose en el mismo número del periódico oficial el edicto del presupuesto, por lo que tuvo que ser unido a este expediente, fué pedido un ejemplar duplicado que no fué remitido hasta el día doce, llegando a esta por consiguiente lo más pronto el trece, día festivo, y terminando el plazo de exposición el catorce, ya no rendiría eficacia alguna la publicidad del Boletín; pero estuvo expuesto un anuncio a máquina que si desapareció antes de tiempo sería debido a que el tablón de edictos no tiene cristal protector y carece por ello de la debida seguridad; o porque se expusiere equivocadamente por algún subalterno en lugar no adecuado, como recientemente ha sucedido con el alistamiento del actual reemplazo, que se fijó en el interior del zaguán, junto al teléfono. Luego procede a dar lectura de la única instancia presentada, que suscribe don Pedro Morilla de la Sal, que queda nombrado por los votos de los señores Sánchez, Barco, Menayo, Bautista, Jerez, Reyes, del Viejo, (a) y el del Señor Alcalde, total: ocho, con los votos en contra de los señores Campos, Capote, Carretero, Gutiérrez, Puilla y Rodríguez, total: seis, haciendo este último constar la protesta de los seis por las razones al principio de esta parte reservadas. Con relación a este mismo asunto, leese instancia de don José García Villalobos, Agente cesante, en la que si- plicon se resuelva sobre su situación a partir del momento en que presentó liquidación y opere para compensar el descubrimiento de la misma, el veinte por ciento en el expediente de defraudación de don Juan Durán, el id. id. de Francisco Ban- Fusta y dos más y los gastos del embargo de los tres anteriores; pero como quisiera que los dichos expedientes están pendien- do de resolución por el Tribunal Provincial y que el embargo



fué telegráficamente levantado por el Gobernador Civil, se acuerda tener en cuenta esta reclamación para lo que en su día resultare de los folios que se esperan y comunicárselo al interesado como así mismo su definitivo cese en el cargo.

Junta local C. E.

Seguidamente, se da lectura de un escrito del señor Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral, reclamando los servicios de un empleado de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme el artículo once de la ley electoral en su párrafo cuarenta y cuatro. El señor Carretero propone que esto resultaría perjudicial para los servicios de Secretaría, se podría conceder un crédito a cargo del secretario de la dicha Junta para abono de esta obligación. Y así se acuerda, quedando facultada la Alcaldía para su cumplimiento, fijación de cuantía, diciendo el señor Sanchez Garcia que tal vez con seiscientas cincuenta pesetas habria bastante.

Liquidación C.

El señor Interventor de fondos da cuenta de la liquidación que del último trimestre presenta el agente apoderado de este Ayuntamiento en Badajoz, señor Valer Pragero. Que queda aprobada.

Pagos.

También son aprobados los pagos que se detallan en la siguiente relación:

Por un viaje a Mérida de los señores Inspector Municipal y Guardia Martín Anguiano, a declarar ante aquel Juzgado de Instrucción, treinta pesetas.

Por un viaje a Mérida de Antonio Souza Garcia con la Comisión Municipal nombrada por acuerdo del cinco del actual treinta y dos pesetas.

Por abono del teléfono, mensual, y conferencias telefónicas, treinta y cuatro setenta.

Por jornales y materiales en la plaza de abastos, setenta y cinco.

Por docientas tejas para obras de los muros del Cementerio, a don Modesto Cabezas, veinte pesetas.

Por jornales de acarreo, con un carro, al mismo, nueve.

Por gastos en la Cantina Escolar, ciento setenta y cinco setenta.

Por un boleto a la Fundación Lacerena, en impresos, veinticinco.



P. de la Alcaldía

El señor Alcalde ordena de ser lectura a los proyectos que para obras en la Calle de López de Ayala de esta Villa, presenta, juntamente con sus presupuestos, el señor Maestro Municipal de Obras don Modesto Cabezas de la Riva, por un valor de setenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos, el pavimento de adoquín granítico, y de cincuenta y cuatro mil seiscientos diez, con cuarenta y tres, el pavimento con emulsión asfáltica, que pasan ambos escrito para informe a la Comisión de Obras.

Después da cuenta de que el señor Capitán de las fuerzas de Asalto, de Mérida, le ha solicitado la entrega de un plano urbano de esta localidad, donde figuren resaltadamente los edificios oficiales y aquellos otros particulares de mayor importancia. El Ayuntamiento no tiene más plano urbano que el que figura unido al expediente de abastecimiento de aguas, que por su mucha extensión no puede ser utilizado; pero el señor Maestro Nacional don Fernando Chirre Pascasio, propietario de una reducción de esta obra, notoriamente más pequeña, la cede en beneficio de la Corporación. Esta la admite y hace constar sin gratitud y el señor Sánchez García amahe, que sin perjuicio de este acuerdo, convendría adquirir un plano con las indicaciones de edificios solicitadas y el ensanche y nueva denominación de aquellas calles que hayan servido de nombre. Seguidamente lee varias cartas particulares de los señores Hidalgos D. Juan y otros, con las que justifica su celo y laboriosidad en defensa de los intereses montipanos. Y en este estado y siendo la hora de las once y media de la mañana, por no haber otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bantista, publicándose la presente acta que firman todos,



De que certifico. = Barbrado = arise acuerdo = No vale.

Alfonso Flores ~~Pedro Casar~~

Riduyj Campo

Cristobal Sanchez

Juan Reyes

Juan Mateo

Alfonso Lopez

Fran<sup>co</sup> Mena

Alfonso Lopez

Fran<sup>co</sup> Marin

Rafael Gonzalez Castell

sesion ordinaria del 26 de enero de 1935

Don Rafael Gonzalez Castell, Abogado y Secretario de este Ayuntamiento,

Certifico que la sesion ordinaria anunciada para el dia de hoy, no ha podido celebrarse por falta de numero suficiente de señores Concejales.

De lo que firma conmigo el Señor Alcalde en funciones don Juan Mateo Luján, primer Teniente Alcalde

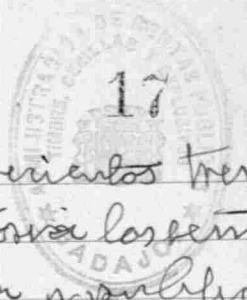
V.º B.º del Alcalde

Juan Mateo

Rafael Gonzalez Castell

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 28 de enero de 1935. Corresponde al 26. En la villa de Montijo, siendo las diez horas de la ma-





Mrs. Mateo,  
 Sanchez,  
 Barco,  
 Menayo,  
 Martin  
 Campos  
 Carretero  
 Jerez  
 Pinilla  
 Reyes  
 Rodriguez  
 del Viejo, a

mañana del día veintiocho de enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en segunda convocatoria los señores marginados para celebrar sesión ordinaria y pública en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde don Juan Mateo Santiverz, en funciones de Alcalde Presidente y con la asistencia del señor Interventor de fondos municipales, la cual comenzó por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

El señor Concejal don Antonio Rodriguez, quiere hacer uso de la palabra sobre las tablillas que se están poniendo a los vehículos de tracción animal, cosa que no estima pertinente el Alcalde Presidente por haberse acordado ya en la sesión anterior que este servicio era competencia exclusiva de la autoridad presidencial. El mencionado señor Concejal protesta de esta determinación de la Alcaldía solicitando se lean determinados párrafos del Código de la circulación, entre ellos D. del artículo ochenta y dos, a lo que también se niega la Presidencia, promoviendo una nueva protesta del señor Rodriguez que solicita la liquidación de los depósitos por preincendio, después de lo que el señor Alcalde en funciones anuncia que se va a entrar en el orden del día.

A continuación se hace, dando lectura a un oficio de la Administración de Hacienda fijando el incremento de este término Municipal a consecuencia del pleito transigido con Mérida, y por lo que al paro obrero y recargo transitorio se refiere, en siete mil trescientas setenta y seis pesetas con veinte céntimos para cada uno de dichos conceptos. Otro del señor Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral manifestando considerar suficiente para el sostenimiento de dicha oficina con seis mil trescientas cincuenta pesetas, acordadas en la sesión del veintiocho del actual. Y otra tercera de la Comunidad

acta

100=



C. Electoral

de labradores, designando vocal nato por dicho Sindicato para formar parte como vocal de la Comisión de evaluación de riqueza, parte real. para el repartimiento en el presente año a don Alonso Rodríguez y Rodríguez, de todo lo que quedan enterados.

altos vecindad

Seguidamente, se concede alta de vecindad por llevar más de seis meses de residencia en esta Villa a Julian Mansilla Arazola, de cincuenta años de edad, natural de Checa, Guadalupe, Clotilde Gomez Fernandez, su mujer, cuarenta y cinco años, de Montijo, y sus hijos Inocencio, Maria, Bernardina y Francisco, de quince, doce, ocho y seis años, naturales de Montijo a excepción del último, que lo es de Badajoz, todos los cuales serán dados de baja como vecinos en esta ciudad.

Anulación escota

Leída instancia de anulación de escoto duplicado a nombre de la vecina de la Puebla, ya difunta, doña Cipriana Lopez Piñilla, a la que se había pasado como también vecina de esta, para a la Comisión de Hacienda, para informe.

Otras

La de Obras Publicas informa favorablemente la leída en la sesión anterior, de Juan Chaves, que queda aprobada.

Aprobándose tambien una para recoger aguas, en Bailen veintuno, de Gertrudis Crespo Sanchez. Otra idem de idem de Mártires cuarenta, de Manuel Rodriguez Puro.

Otra idem de idem en Marías de Palmas diez y ocho, de Ana Muñoz Barril.

baja de un carro

Y otra idem para baja de un carro de hene Polo Muñoz, por haberse inutilizado.

Pagos

Como igualmente los siguientes pagos, a propuesta de Intervención.

Caja Extremeña de Previsión Social, ocho mil seis







cuarenta y cinco

Junta, por seguros de incendios, sesenta y siete  
cinco.

Normales en las palmeras, once.

Idem en el Hospital once con cinco.

Preguntas y preguntas

Se entra en el turno de Preguntas y Preguntas, haciendo uso de la palabra en primer lugar el Señor Sanchez Garcia, para informar sobre los presupuestos presentados por el Sr. Cabezas para el pavimentado de la Calle de Cuzco; según manifiesta, el de emulsión asfáltica es inadecuado por recibir riego abundante; y el de adoquines graníticos, aun en su expresión reducida a sesenta y tres mil doscientas veintiseis pesetas con tres céntimos, resulta costosísimo para la presente economía municipal, como igualmente los proyectos, divididos en cinco lotes, para arreglos parciales de callejas y otros, por lo que negase de vista de ellos. El Señor Carretero luego se dirige a la próxima sesión una relación de los débitos que tenga el Ayuntamiento y pregunta si se ha hecho ya cargo de la cobranza el nuevo agente ejecutivo, a lo que responde el Interventor que para primero del próximo mes se publicará el llamado bando de amnistia de arreos. El Señor del Viejo, don A., solicita se dote al Hospital de una cañilla para el transporte de enfermos o heridos y solicita se incluya en Orden del día para la próxima sesión, una propuesta que piensa dirigir al Ayuntamiento sobre utilidad y aprovechamiento de una balanza existente en el huertadero municipal, asunto en el que intervienen brevemente los señores Rodríguez y Jerez.

También pasará al Orden del día para la próxima sesión el asunto relativo a las obras del grupo Escolar de Abal, a petición del Sr. Rodríguez, forma



En el previo informe del Señor Intendente en sentido de no haberse dado comienzo a dichas obras por no estar aprobado el presupuesto, el de los uniformes de invierno de la Guardia Municipal y la liquidación de lo recaudado con motivo del matriculado de vehículos de tracción animal.

Al indicado Señor Rodríguez se da de la Presidencia se da un nuevo plazo de urgencia a las señoras Maestras que como conyuges disputan casa habitación para que desalojen dichas viviendas, a lo que se atiene el Sr. Sánchez García el cual ruega, además, que se actúe la resolución de la casa para la compra de parcelas, con la debida intervención de la Comisión Municipal de Instrucción Pública.

Y siendo las once en punto se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos de que certifico.

Pedro M. Rodríguez

Pedro Carrero

Luis Capel

Rodrigo Campos

Arturo Rodríguez

[Signature]

Pedro Puelles

Francisco Moni

Celedonio Ferrer

[Signature]

En total Sánchez

Rafael González Castell





Acta de la sesión del día dos de febrero de 1935

Don Rafael González Castañeda, certifica como Secretario de esta Corporación que la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy no ha sido celebrada por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales de lo que firma coningo el Señor Alcalde Presidente don Miguel Rodríguez Bantista con su visto bueno

Vº Rº  
El Alcalde  
Rodríguez

El Secretario  
Rafael González Castañeda

Sesión celebrada el 4 de febrero de 1935. Corresponde al Sr.

Asistieron. En la Villa de Montijo siendo las diez horas del día seis de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en segunda convocatoria los señores marginados en el Salón de Actos de este Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria semanal y pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bantista y presente el señor Interventor de fondos municipales, la cual da principio por la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada.

a del Viejo. Seguidamente, se concede el alta de veindad en esta Villa por llevar más de seis meses de residencia en la misma, y como cabeza de familia, a Manuel Moran Soltero y a su mujer Isabel Alvarado Soltero, ambos de esta vecindad y de sesenta y ocho años de edad, con sus hijos Juan Moran Alvarado, de treinta y nueve años e Isabel, de treinta y ocho, ambos de esta naturaleza y casados con Catalina Garcia Perez y con Juan Moran Viejo, respectivamente, de treinta y seis años aquella y treinta y ocho este, y de la Puelladre la Calzaba los dos, más los cuatro hijos del primer matrimonio, Manuel, José, Alonso y Petra Moran Garcia.



instancias, y papeles

de ocho, seis, cuatro años y catorce meses, todos de Montijo, los cuales habiéndose canjados en Puebla de la Calzada.

id. a Comisión

También se concede la aprobación de las siguientes instancias. Una de Antonio del Viejo Barrera para la apertura de un establecimiento de venta de los productos "Uvachita" en la calle de López de Ayala, en arrentar y uno. Otra de Pedro Calo Coco sobre recojida de aguas en Badajoz diez y seis. Otra de Antonio García Ramos, sepulturas municipales, solicitando un anticipo de dos mensualidades a reintegrar en catorce.

Nota: Estas tachaduras obedecen a duplicidad de concepto. El Sect:

pasando a informe de la Comisión de Gobernación la de Francisco Cuevas Mateo, encargado de la recojida de basuras a domicilio, que solicita doscientas pesetas a devolver en cuatro mensualidades de cincuenta, para pago de la mula que tira del carro; y a la de Obras Pub pasando a informe de la Comisión de obras públicas la de los vecinos de la calle de Numancia sobre reposición de la

Pagos.

luz para servicio de aquel pozo y a la de Gobernación la de Francisco Cuevas Mateo, encargado de la recojida de basuras a domicilio, otra de Antonio García Ramos, solicitando un anticipo de dos mensualidades a reintegrar en catorce.

También se aprueban los siguientes pagos a propuesta de intervención: A la imprenta Izquierdo, por impresos para el Comedor de Atención infantil, diez y ocho pesetas. Por gastos menores y de calefacción, ciento veintisiete y quince.



A María Rodríguez Gil, por las echuras del uniforme del alguacil que presta sus servicios en el Juzgado Municipal, treinta y dos cincuenta.

Por los queros para el mismo a Alfonso Barco, cincuenta y siete, con la protesta del señor Rodríguez Gallardo y de sus compañeros de representación y la contra protesta de don Alfonso del Barco Viejo.

A don José Maesso, en arrenta y en arrenta y cinco, por gastos de conducción de mazos a la Capital.

A Antonio del Viejo Martín, por colocación de una galería en la plaza de abastos, seis.

Y al Comercio de la Unión de D. González, cincuenta y tres cuarenta por diversos utensilios de ferreteria servidos al Ayuntamiento, Juzgado Municipal, Plaza de abastos y Grupo Escolar Ciner de los Pinos, en noviembre veintinueve, diciembre cuatro, siete y veintuno y enero diez y ocho.

Pasivo Municipal.

El mismo señor, correspondiendo a un ruego del señor Comte-tero formulado en la sesión anterior, de relación de la deuda de los débitos contraídos por este Ayuntamiento con el Instituto de Previsión Social, dos préstamos a extinguir en doce y trece años; con la Diputación Provincial por doce anualidades; con el Banco de Crédito Local, por cuarenta y tres; y con la casa para instalación del teléfono, Servicio Nacional del Pórtico y letrados del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid don Honorio Valentín Gamazo, que suman en total un millón ochocientas sesenta y tres mil trescientas noventa y dos pesetas con veinte céntimos.

Propuestas concejales

También a consecuencia de diversos ruegos producidos en la última sesión, se procede a discusión y acuerdo sobre varias propuestas que figuran en orden del día y que son defendidas por sus autores según el orden con que figuran en la convocatoria.

Tablillas.)

Primero el señor Rodríguez Gallardo, después de hacer constar su protesta por la forma en que fue tratado en la sesión anterior por el señor Mateo, solicita se lea, como así se hace, el párrafo D. del artículo ochenta y dos y los A. y B. del ochenta y cuatro para reducir que no se ha debido incluir el valor de la tablilla puesta a los vehículos de tracción animal en las dos pesetas del precepto afectas solo a este pago y al del material invertido en el servicio, según la primera de las disposiciones leídas; haciendo ver, también, que las letras son de menor tamaño del reglamentario. Responde en su parte el señor Alcalde, diciendo que se han inclui-



de todos los gastos en una sola partida en beneficio de una clase de vecinos como en ocasiones se ha tendido al beneficio de otras; ya la segunda parte responde el señor del Viejo, Don A. que efectivamente las tablillas tienen medio milímetro menos que el modelo oficial, lo que apenas se nota, pero que así y todo puede asegurarse que son las mejor hechas de cuantas lleva vistas, interviniendo los señores Terrez y Sanchez Garcia para considerar el asunto debidamente discutido.

Basenla)

A continuación, el señor del Viejo Barrena para ocupar se de la basenla para peso de ganado en vivo que existe en mal estado de conservación en el Matabero Municipal y pide que se arregle o se venda. Los señores Sanchez Garcia y Carretero se muestran partidarios de la primera solución, o sea del arreglo. Y así se acuerda.

Escuelas.)

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Rodriguez Gallardo interesando se comiencen cuanto antes las obras del Grupo Escolar Catorce de Abril, que puede irse realizando un maestro de obras a abonar cuando el presupuesto sea aprobado y que de igual forma se proceda en el más breve plazo posible a perfeccionar el contrato con la casa ya aceptada por la señora inspectora de primera enseñanza para instalación de la Escuela de Niños número dos. Intervienen los señores Sanchez (Rodriguez) Garcia, Terrez del Viejo y se acepta la propuesta del señor Rodriguez por la Alcaldía, encomendándose su cumplimiento al señor Alcalde con la Comisión Municipal de Instrucción Pública los cuales habrán de solicitar informe y presupuesto de las obras a realizar en la finca donde ha de instalarse la Escuela de Niños, que se harán por cuenta del Municipio aceptándose también en principio el arriendo en sesenta pesetas mensuales del local aludido propiedad hoy de los señores Rozano y Consejo, firmándose contrato por este y el Alcalde. El señor Carretero trata de la necesidad de dotar de nuevos uniformes a la Guardia Municipal. Así se acuerda. Y sobre

Uniformes.)





la forma de ejecutar este acuerdo y clase del género a emplear y su procedencia, disentan determinadamente los señores Carretero, del Viejo, Pinilla, Sánchez García y Jerez, por este orden, conminando en que se hagan por concurso pidiendo muestras y precios del paño a los industriales de la localidad y en su defecto a los forasteros y comisionándose para ello con el señor Alcalde y por este a los señores don Pedro Carretero Moreno y don Celedonio Jerez González.

la Alcaldía.

El Señor Alcalde propone por iniciativa del señor Administrador de arbitrios premiar los buenos servicios de afirma prestados por el señor Quintana Polo, don Francisco, escribiente temporero de dicha dependencia elevando a cinco pesetas su jornal diario con fecha primero de enero del año actual. Como se acuerda unánimemente.

Preguntas y p.

Y en el turno de preguntas y preguntas, el señor Carretero pregunta el trabajo que en relación con el Reparto de Utilidades está haciendo el empleado Alfonso Barragan y si es en el reparto del año actual, a lo que se le responde por el señor Presidente que se trata solo de inclusión en el fichero de unos cuatrocientos cincuenta contribuyentes que habrían omitido en el del año anterior los señores Comisionados por el Delegado de Hacienda. El señor Sánchez García, de la Comisión de Obras Públicas, y el señor del Viejo, don Alfonso, proponen, respectivamente, la instalación de tres luces eléctricas en la trase de la Calle de Arco, hoy Senador Pinero, y la terminación del inventario. Y el señor Rodríguez Gallardo pregunta a la Presidencia llame la atención del nuevo Agente Ejecutivo, señor Moillar de la Zal, que trata en forma poco correcta y cari comode represalia a aquellos concejales que no le votaron para el cargo dicho.

En cuyo estado y siendo las once y cuarenta, por el señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bautista se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firmam todos así de lo que certifico como de que lo tachó.



do en las lineas ocho - nueve - diez - catorce - diez y ocho - diez y  
nueve - y treinta y dos del folio diez y nueve, vuelto, no vale  
los tachados del folio diez y nueve vuelto, lineas 8 = 9 = 10 = 18 = 19 = no vale

Pedro M. Rodriguez

Enriquetel Sanchez

Refonso Bovero

Juan Mata

Quijotes

Antoni Rodriguez

Pablo Carater

Juan Reyes

Alfonso del Viejo

Teodoro Teres

Juan Bautista

Rafael Gonzalez Castell

Sección del 9 de febrero de 1935

Don Rafael Gonzalez Castell, Abogado, Secretario  
del Ayuntamiento de esta Villa,  
Certifico que la sesión ordinaria semanal correspon-  
diente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta  
de número suficiente de señores Concejales.

Y para que así conste expido la presente con el visto  
bueno del Señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel  
Rodriguez Bautista en esta Villa de Montijo a nueve  
de febrero de mil novecientos treinta y cinco

V. B.

El Alcalde

Rodriguez

El Secretario

Rafael Gonzalez Castell







sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1935. Supletoria a la del 9.

Intervieron  
D. Mateo Sánchez Barco Bantista Capote Carretero Jerez Guilla Reyes Rodríguez del Viejo. A.

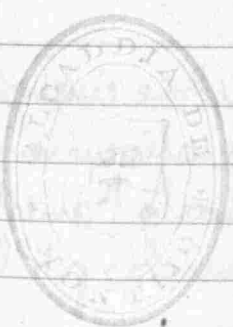
En la Villa de Montijo, siendo las diez horas de la mañana del día doce de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en segunda convocatoria los señores marcados en el Salvo de actos de este Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria semanal y pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Miguez Rodríguez Bantista, y presente el señor Intendente de fondos municipales, la cual ha principio por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Instancias

También fueron aprobadas una instancia de Cirilo Navarro Díaz, solicitando pensión de lactancia en turno ordinario para su esposa Antonia Rodríguez Rodríguez, y otra de Domingo Vélez Soltero sobre recogida de aguas en Mamel de la zona veinticuatro, pasando a informe de la Comisión Municipal de Obras Públicas otra de Francisco Carretero M del Viejo sobre arbitrios de la finca número cuarenta y uno de la calle Senador Cívico, que figura a nombre de Doña Rosa Plamas González.

Escrito limoes.

A continuación se lee escrito que firma don Antonio Limoes, en el que manifiesta que el muro de su casa de la plazuela de Jesús número uno, que da a la travesía frente al teatro no tiene la mitad de su grueso desplomado sobre la vía ni existe plano de obstrucción de población ni declaración de utilidad pública. Consumen un turno en pro y otro en contra de este escrito los señores Carretero Moreno y Sánchez García, respectivamente, y se acuerda que sobre estos particulares informe de nuevo el señor Maestro Municipal de obras.



Amulación recibo

Y se pasa a acordar la amulación del recibo número mil cuatrocientos veinticinco del Reparto del año mil novecientos treinta y tres, correspondiente a Doña Luciana Lopo Pizilla, mejor dicho: Cipriana, ya difunta y veimar que fue de la Puebla de la Calzada, que aparece duplicada por considerarse también como vecina de esta, sin serlo, previo informe

Pagos.

favorable del señor Interventor.

El cual propone luego la aprobación, que es acordada, de los siguientes pagos.

Por un viaje a Badajoz, para asuntos del Reparto, diez y ocho ptes.  
Por otro ídem a ídem para cobrar la décima, diez y ocho ptes.  
Estos dos viajes fueron encomendados al secretario y Alcaide, respectivamente.

Al Banco de Crédito Local de España, por la cuota del tercer trimestre de la sexta anualidad, ocho mil novecientos catorce pesetas con ochenta y seis céntimos.

Por capsulas y cargadores, veintidos cincuenta.

A la Hidroeléctrica, por el cuarto trimestre del año anterior, cinco mil setecientos treinta y tres con treinta y ocho, de las que hay que descontar noventa y ocho. Veinte por el diez por ciento del exceso sobre la cantidad contratada.

Del Comedor de Asistencia Infantil, ciento setenta y siete veinte.

A Don Jacinto Sanchez, veterinario, por dos juegos de placas para la triquinosis, treinta y una.

Al comercio "Los vinos" de hijo de Juan Felip López, cuatro con noventa por paños para la limpieza de la plaza de abastos.

A José Rodríguez, por tres jornales en el Cuartel de la Guardia Civil, diez y ocho.

A José Gómez Redondo, por un pison de cocina, doce cincuenta.

Y quedan para informe de la Comisión de Beneficencia las cuentas del secretario de Beneficencia del cuarto trimestre del año anterior al presente en curso, formuladas por los señores farmacéuticos titulares.

Beneficencia

Arbitrio de bebidas.

El señor Alcaide da cuenta de haberse convenido para el pago del arbitrio sobre bebidas con los señores García Pizarro, don Fidel, en cuatro mil cuatrocientas pesetas; don Juan Caballero, don Juan, en dos mil trescientas; don Pedro Almedo, don Manuel, en dos mil cinco; Megia Caro, Juan Pedro, setecientos; y don Pedro Almedo, Agustín, quinientas. En total, diez mil.



Sanción a un músico

También da cuenta de haber sido expulsado de la agrupación artística Academia Musical de Montijo, el músico de Tercera Blas Rodríguez Jacinto, por embriaguez reiterada llevándose el uniforme, falta denunciada por los mismos compañeros. Todas estas gestiones son aprobadas por unanimidad.

Juegos y preguntas.

(Alfonsa) En el turno de juegos y preguntas, el señor del Viejo Barrena anuncia una proposición para la sesión próxima acerca de la falta de arcos que se observa en el Matadero. El señor Capote Arvedo ruega se informe a la Corporación sobre lo acordado acerca del concurso abierto para dotar de uniformes a los guardias; y el señor Carretero Moreno, por la Comisión, le informa de que ésta, de acuerdo con los maestros sastres don Arturo Olivera Alvarez y don Pedro Cruz Durán dijo Mercurio Durán eligieron un género que luego resultó ser del Comercio de los hermanos Bautistas.

El mismo señor Carretero Moreno ruega se levante un estrotero que hay en sitio próximo al paseo de la Plaza de la República; y pregunta si por la Comisión de Hacienda se ha informado sobre el arriendo de determinados arbitrios, a lo que se le responde negativamente.

El señor Rodríguez Gallardo solicita se nombre una servidora más para hacer en el comedor de asistencia infantil dos limpiezas, al menos, por semana; interviene los señores del Viejo, Perez, Sánchez, Mateo y Carretero; y después de ligeras aclaraciones del Interventor, se da un voto de confianza al señor Alcalde para que haga la designación.

Volviendo a hablar el señor Capote Arvedo para pedir se inspeccionen el lavado de peces en el Mercado, que ahora se hace con desprecio de todas las reglas de higiene.

Con lo que por el señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bautista se levanta la sesión siendo las once en punto de la mañana; y de ella y lo en ella tratado se levanta la presente acta que una vez aprobada es firmada por todos y de la que como Secretario de esta Corpora-

ción, Certifíco

Juan Mateo Pedro Ab. Rodríguez

Juan Reyes Juan Bautista

Eledonio Ferrer Cristóbal Santos

Estanislao Rodríguez  
Guil Capuz

Rafael González Castell

Sesión del día 16 de febrero de 1935

Don Rafael González Castell, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa de Montijo

Certifico:

Que la Sesión ordinaria Semanal correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de número suficiente de señores Concejales presentes a ella.

Y para que así conste de ella presente con el visto bueno del señor Alcalde en Montijo a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

V.º B.º

El Presidente.

Rodríguez

El Secretario  
Rafael González Castell

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 1935; corresponde al día 16.

Cristóbal  
H. Mateo

En la Villa de Montijo, entre las diez horas de la mañana del día veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y



Sánchez  
Bautista  
Campos.  
Capote  
Jerez.  
Piñilla.  
Reyes.  
Rodríguez  
del Viejo, (a).

Cinco, se reunieron los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista, y presente el señor Intendente de fondos municipales para celebrar en el salón de actos de este Ayuntamiento la sesión Semanal pública y ordinaria, correspondiente en segunda convocatoria al día de hoy. La cual comenzó, una vez abierta por el señor Presidente y a su mandato, por la lectura en alta voz que del acta de la anterior hizo el Secretario Municipal que suscribe, la cual fue aprobada y firmada. Tomándose a continuación los siguientes acuerdos: Contribuir con la cantidad de cien pesetas que se abonarán con cargo a imprevisitos, al cumplimiento de la misión encomendada a la Junta de Patronato de Presos y Liberados de Badajoz, tales como abono de viajes a los liberados por cumplimiento de condena, adquisición de mantas y colchonetas, etcétera, y a instancia del señor Presidente de esta Audiencia provincial y del dicho Patronato.

Presos y liberados.



Pensiones.

Conceder pensiones de lactancia en turno natural a María Rosa Cirujado, casada con Antonio Dominique Polo, y a Petra Piñilla Romano, que lo está con Antonio Cabezas Pérez.

Canales.

Idem permiso a Juan Chaves Romero, dueño de la casa número treinta y cinco de la calle de Badajoz, para hacer recogida de aguas en la misma.

Obras.

Idem ídem a Blas Pérez Melchor para reparar portabarreras la calle número treinta y cuatro de la calle Julian Restrepo.

Anticipos

Y denegar al encargado de los pozos de dicha calle y de la de García Hernandez, Juan Durán Cragera, dos mensualidades que como anticipo reintegrable solicita, por no figurar en la plantilla de empleados municipales.

Pagos.

Seguidamente se aprobaban los siguientes pagos a propuesta de intervención:

A la Hidroeléctrica, por alumbrado de edificios municipales en el mes de enero, ciento treinta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Presupuestos y ordenanzas.

Por el mismo señor Interventor se da cuenta de que la Sección provincial de Administración Local solicita para la definitiva aprobación del presupuesto municipal se desglose de la consignación de presupuesto carcelario y atenciones de justicia la cantidad consignada para pago del médico forense y se justifique certificadamente la oportunidad de haber reducido en el mismo la consignación para la Junta Local de Informaciones agrícolas.

Comisión de Policía Rural

Por el señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bautista se da cuenta de que la Comisión de Policía Rural de este término reunida en el día diez y seis del actual, ha acordado a los efectos de consignar cantidad en presupuesto con la que atender a sus gastos y funcionamiento, declarar necesaria la cantidad de ciento cincuenta pesetas. De lo que los señores presentes quedaron enterados y con ello conforme.

Propuestas.

Escuela de faroleros

Igualmente da cuenta la Alcaldía de que el señor Arquitecto ha informado telefónicamente de que el presupuesto para la construcción de la escuela de faroleros número dos ascenderá a unas quince mil pesetas considerándose por dicho señor más rápido y más beneficioso el procedimiento de construcción directa por el Ayuntamiento con subvención del Estado, en las condiciones fijadas por la disposición ministerial de quince de junio último, parándose este asunto a estudio de las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda, conjuntamente.

Reloj

A continuación dice haberse le presentado presupuesto para el arreglo del reloj público, que tiene las mercedas rotas y amovidas, la esfera borrosa y la maquinaria sucia. Dicho presupuesto, formulado por la casa Buiza, comprende las siguientes partidas:

Cuerdas de Soneria, cuarenta y seis metros a dos pesetas, novata y dos pesetas.

Cuerdas de movimiento, veintitres metros a una peseta setenta centimos, treinta y nueve pesetas con diez centimos.

Pintado de la esfera con números arábigos, cien pesetas.





son ochenta

Limpieza general, ochocientos pesetas  
Este presupuesto queda aprobado y en gestión la parte relativa al alumbado de la esfera.

Jornales.

Prosigue el señor Presidente notificando a los demás señores concejales que los temporeros que fueron designados para hacer el reparto y relleno de las hojas declaratorias del padrón de Cédulas personales, a los que se señaló un jornal de cuatro pesetas, solicitan un aumento. El señor del Viejo Barrena propone que sea elevado hasta cinco pesetas el jornal aludido oponiéndose a ello los señores Rodríguez Gallardo, Campos Sánchez y Puilla Puilla, que mantienen el valor de acuerdos anteriores y se niegan a crear un mal precedente. Puesta a votación la propuesta del señor del Viejo Barrena, votana favor los señores Mateo, Bautista, Reyes, del Viejo y Rodríguez Bautista y en contra los señores Campos, Capote, Pérez, Puilla, Sánchez y Rodríguez Gallardo, quedando desechada la propuesta por seis votos contra cinco y subsistente el jornal de cuatro pesetas.

En continenti, el señor Sánchez García propone que con ocasión del viaje del Señor Ministro de Obras Públicas al Pantano del Cijara se destaque una Comisión del Ayuntamiento para salubridad y repetirse cuanto se tiene ya actuado respecto a los intereses de Montijo en el Canal aludido, construcción de carreteras, etc. El señor Rodríguez Gallardo pide que los gastos que esto pueda ocasionar, si al fin así se acuerda, corran de la cuenta particular de cada Comisionado y que se le dé a este acuerdo la debida publicidad por si quiere alegarse algún particular.

Manifiesta su opinión el señor Reyes Murillo, el cual cree que la ocasión es muy breve y muy violenta, por lo que sería mejor que la Comisión conforme fuere constituida se desplazara hasta Madrid. Y como quiera que por falta material de tiempo no pueda esta proposición y sus enmiendas ser suficientemente discutida y mucho menos estudiada, es retirada por su autor.

El Señor del Viejo Barrena, presenta su proposición



ya anunciada en la sesión anterior sobre higiene del ma-  
 Advers, pidiendo se compren palanqueros, cubos, rastreros,  
 cuantos objetos de aseo hayan falta; que es aceptada.  
 Y el señor Rodríguez Gallardo, por la Comisión de Benefi-  
 cencia, propone sean aprobadas las cuentas de los señores de  
 farmacéuticos, porque revisadas como así mismo las rese-  
 tas que las originan por el que habla con el señor inter-  
 ventor, y salvo tres o cuatro insignificantes autorizaciones  
 las encuentran conformes. Con lo que se aprueban.  
 Y siendo las once horas menos cinco minutos, por el  
 señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez  
 Bantista se levanta la sesión de la que extendiendo la  
 presente acta, que firman y certifico: Al folio vinti-  
 cuatro, vuelto; líneas siete y ocho: entre paréntesis: Infor-  
 maciones Agrícolas, no vale. Al margen junto a la línea  
 octava: es policía Rural, si vale.  
 En el veintinueve cara tachado en la primera línea ochocien-  
 tas, no vale. Al margen: son ochenta. si vale.

Pedro M. Rodríguez

Fran<sup>co</sup> Marín Udónio Sever

Enrique Sánchez Juan Reyes

Arturo Rodríguez

Alfredo del Río

Luis López

Alfonso Ponce

Pedro Carro

Luis López

Rafael González Castell





sesión ordinaria del día 23 de febrero de 1935.

Asistieron los señores  
Rodríguez, don P. M.  
Barco.  
Sánchez.  
Martín.  
Capote  
Carretero  
Meléz.  
Reyes  
Rodríguez, dona  
del Viejo, don A.  
R. Muriña

En la villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del día veintitres de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores magistrados presididos por el primero y presente el Interventor para celebrar sesión ordinaria que comienza por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se da conocimiento de un escrito de la Secretaría de la Junta Municipal del Censo Electoral notificando haber sido nombrado temporero don Felip Goday Garcia, quedando enterados y conformes. Idem. de haber sido aprobado el Reglamento de la Música por el Gobernador Civil, acordándose hacer una tirada impresa reducida del mismo, de unos cincuenta y cinco ejemplares.

Pozo C. Numanancia

Idem. de las siguientes instancias que son aprobadas: la de los vecinos de la calle de Numanancia, sobre el pago, aprobada por la Comisión.

P<sup>o</sup> Lactancia

la de Bartolomé Barril Sánchez y Oballa Pragera Titurris sobre pensión de lactancia en turno corriente.

Bodaje

la de Alonso Puera Rodríguez, por baja de un carro como vecino de la Puebla.

Obras

la de Miguel Sanchez Melchor, por obras de un balcón en Blasco Ibañez cuarenta y uno.

Insta los Com<sup>o</sup>

pasando a informe de las Comisiones respectivas la de Francisco Carretero del Viejo sobre obras de una puerta falsa en Serrador Piñero cuarenta y uno y la de Juan Arcevedo Carretero, sobre deducción de euros en los repartos del treinta y dos y treinta y tres.

formales y el Reparto

seguidamente, el Sr. Interventor da lectura de la certificación de formales calculados para la Ordenanza del referido Reparto en el año actual, que se aprueba y figura en las mismas. Aprobándose también y a su propuesta pagos de

Pagos

treinta y siete pts. ochenta y cinco cts. a la telefónica por conferencias, de diez conquinse a "Vanguardia" por publicación de un edicto, de sesenta por viajes de subalternos al Juzgado de Instrucción de

Mérida; de

Doscientas cincuenta y siete, por jornales en pesas y medidas en el cuarto trimestre del año anterior; de

Trescientos, con cargo a Impreistos, por lo mismo en el Padrón de cédulas; de

Ciento treinta y siete con treinta y dos, por derechos reales de personas jurídicas; de

Ciento ochenta y cuatro con treinta, por Comedor de asistencia Social en los últimos siete días; de

Trescientas sesenta y seis a la Caja Extremeña de Previsión Social por Retiros Obreros Obligatorios en suero actual y entodo el año mil novecientos veintinueve;

aprobándose igualmente la distribución de fondos en esta forma:

D. Fondos

Capo. 1º = 4.735,35.

" 2º = 500,00.

" 3º = 4.141,75.

" 4º = 1.716,90.

" 5º = 3.534,55.

" 6º = 8.584,31.

" 7º = 2.295,75.

" 8º = 3.000,32.

" 9º = 1.000,00.

" 10º = 3.494,82.

" 11º = 1.725,98.

" 12º = 1.000,00.

" 19º = 25.000,00.

Total: 60.129,73.

Comisiones

Despues se lee informe del Maestro de obras sobre el muro de la casa de don Antonio Simoes, en el sentido de que no ofrece peligro y solo necesita indispensablemente un refuerzo general a base de recalzos. Asi se acuerda autorizandose a don Antonio Simoes para esta obra y la solicitada en reintidos de diciembre últimos.

Y a continuación, el Sr. Alcalde ruega a las comisiones se deman



con asiduidad, sobre todo a las de Hacienda e Instrucción pública para dictaminar sobre la Escuela de Varones. acordándose sea el lunes.

P<sup>o</sup> y P<sup>o</sup>

Edificio Muni.

En ruegos y preguntas, el Sr. Carretero trata de unas filtraciones de agua pestilente que existe en el local dedicado a Academia Musical, denunciando esta instalación por insalubre por haberse manifestado así el Inspector Municipal de Sanidad, proponiendo que en la casa del Ayuntamiento en la plaza se haga la obra precisa para instalar en ella la Academia dicha el Juzgado Municipal, un botiquín de urgencia y el depósito de presos. Para estudio de la Comisión.

El Sr. Sánchez García dice que en dicha casa hay almacenados diversos utensilios y papeles, tales como azulejos, bastidores, cacetes, etc. y propone se venda lo que no haga falta. Se informa por Secretaría de que las Cacetes que en dicho local se encuentran en depósito, están por ser insuficiente el cuarto destinado en el Ayuntamiento a Almacén y Archivo, creyendo que debe pedirse una autorización a las autoridades Superiores para hacer una quema de papeles, en la forma que dichas autoridades prescriban y ante las personas por ellas designadas por si hubiere algún negocio que opere un interés especial, bien histórico, político o social, siendo favorablemente acogidas estas manifestaciones.

El Sr. del Viejo pregunta se le informe del contrato que con la Corporación tenga firmado el propietario del kiosco de libros de la Plaza, como igualmente se proceda a la adquisición y reparación de muebles necesarios. Por el Alcalde se promete hacerlo.

El Sr. Carretero viene a hacer uso de la palabra para preguntarse en el asunto de la destitución del anterior Agente Ejecutivo se han cobrado honorarios por algún procurador, respondiendo se le que no.

Finalmente, el Sr. R<sup>o</sup> Gallardo pregunta si el señor Morilla ha prestado ya fianza y en que forma, respondiendo se el Sr. In-  
terventor que en metálico y conforme al pliego de Condiciones.

Con lo que se levanta la sesión siendo las once y veinte, exten-  
diéndose la presente acta que firmamos y certifico.

Defensor de los Christoval Sanchez

José María Luis Capote

Juan Bautista Juan Mateo

Antonio Rodríguez Alfonso del Viejo

José Capote

Antonio Caballero Rafael González Castell



Sesión ordinaria del día 2 de marzo de 1935

Asistieron.

Des: Mateo.

" Sanchez.

" Barco.

" Malim.

" Bautista

" Caballero.

" Capote

" Carretero

" Rodríguez, a.

" del Viejo, a.

En la Villa de Montijo, siendo las diez horas de la mañana

del día dos de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se  
reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores  
municipales presididos por el Señor Alcalde don Pedro Miguel  
Rodríguez Bautista y presente el Señor Interventor de Fomtos Mu-  
nicipales para celebrar sesión ordinaria teurual y pública que  
comienza por la lectura del acta de la anterior, que fue  
unanimemente aprobada.

La continuación se procede a dar lectura de las siguientes ins-  
tancias, que son a probadas:

De Antonio Rueda Caboñas, sobre pensión de lactancia en turbo  
ordinario para su mujer Josefa Gómez.

De Franco Pazo Hidalgo, sobre alambrada con espinos artificial de  
una huerta de su propiedad sita en la Deherilla, lindante con  
el lindero de los Martines, y salvando todos los usos y servidun-  
bas de las vías públicas y sus terrenos.

Dease a los efectos de expeti-  
ción de copia la rectifica

Y de Pedro Gómez del Viejo, Guardia Municipal, sobre anticipo reintegrable de los mensualidades de sus haberes.  
Pasando a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas las siguientes.

Una de Alonso Holguera Galán, para abrir un portado en su casa de la calle de Fernán Galán, número veinticinco.

Otra de Pabeta González Rodríguez, para abrir una ventana en la fachada de la casa número tres de la calle Penas.

Como por algún señor Concejal se haga presente el caso de haber quienes solicitan permiso para realizar obras cuando ya las obras por autorizar han sido comenzadas, se acuerda cada vez que un caso así se cumple haber de pagar dobles derechos al contraventor de estas disposiciones.

Seguidamente, se lee el inventario del instrumental, archivo y demás efectos que tiene a cargo la Academia de Música, firmado por el Maestro Director de la misma don Andrés Mena, que alcanza a un número de treinta y seis instrumentos, treinta y tres atribes, ciento ochenta partituras de repertorio y otros muebles; al que se acompaña un escrito del Presidente y Secretario de la Agrupación artística, Pedro Hidalgo y Pedro del Viejo, respectivamente, mostrando a la Alcalía haber sido designados por los demás componentes de la Agrupación para proceder a la venta y cobro de todo lo inventariado en la forma anteriormente acordada. De lo que quedan enterados y conformes.

A continuación, por el señor Interventor de fondos se da cuenta de que el haber anual de los jornaleros reconocido por la ordenanza del Repartimiento General de utilidades para el presente año, han quedado fijado por la Sección provincial de presupuestos municipales, en novecientas veinte pesetas para el obrero agrícola por loscientos veinticinco días de trabajo, a cuatro pesetas por día; en mil ciento veinticinco para el obrero constructor en igual espacio de tiempo, a cinco pesetas por día; y en mil ochocientos veinticinco para cada uno de los operarios comercial e industrial, a cinco pesetas diarias todo el año. En cuyo sentido

Obras p<sup>a</sup> sancionar.

Academia musical



Reclamación Reparto.



quedan definitivamente aprobadas las ordenanzas de tal arbitrio  
 Volantes D. J. Fernandez, por intervencion tambien, se presentan para su abono veinticuatro au-  
 torizaciones de la Comadrona Titular doña Juana Fernandez  
 Abias, que a diez pesetas cada una hacen un total de doscientas  
 cuarenta pesetas. La presidencia propone se abonen por exten-  
 sion del acuerdo tomado para los medicos inspectores munici-  
 pales, protestando el señor Rodriguez Gallardo por haber consi-  
 derado improcedente a su tiempo el acuerdo que como prece-  
 dente se cita. Y puesto este pago a votacion, se producen a favor  
 los señores Mateo, Sanchez, Barro, Marin, Bautista, del Viejo,  
 Don A., y Rodriguez, don P. M. y en contra los señores Caballero,  
 Capote, Carretero y Rodriguez, don A.; quedando aprobado el pago  
 por siete votos contra cuatro y cargo a imprentistas.

Pagos.

Aprobándose tambien los siguientes pagos:  
 Por un año de suscripcion a la Revista Municipalista "Admi-  
 nistracion y Progreso", veintidos pesetas con cincuenta céntimos.  
 Por los gastos producidos durante la semana en el Comedor de  
 Asistencia Infantil, a diversos comerciantes cuyos nombres  
 se leen, seiscientas noventa y siete con treinta y cinco.  
 Por servicios como temporero en el mes de febrero, computánd-  
 los en cinco pesetas diarias, a Puerto Menayo Narainjo, ciento  
 cuarenta.  
 Por igual concepto en la Junta Municipal del Censo Electoral  
 a Felipe Godoy Herrera, ciento cuarenta.  
 Por haberes de un sepulturero interino, treinta y ocho veinticinco.  
 Por gastos menores del mes, noventa y siete con cuarenta.  
 Por gastos producidos en el Hospital, trece con ochenta y cinco.  
 Por un viaje a Badajoz de los señores Alcalde e Interceptor en pri-  
 mero del actual, treinta y seis.  
 Por <sup>veinte</sup> ~~veinte~~ <sup>veinte</sup> ~~veinte~~ siete metros de paño azul para uniformes, a  
 diez y seis pesetas, suministrados por el Comercio de la Ciudad, de  
 lijos de Juan Bautista, y otros generos, cuatrocientas treinta y dos.  
 Por varios trabajos de herreria, en los grupos escolares, en el  
 de la Guardia Civil y arreglo de la talla, cincuenta y ocho. Y





Por igual concepto, a Vicente Pios Fernández, fagua, remitiéndose con cincuenta.

El señor Rodríguez Gallardo protesta del pago acordado a favor del Sr. Menayo Naranjo, por tratarse del hijo de un señor Concejal y haberse tomado recientemente acuerdo, con motivo de una reclamación formulada por los temporeros que realizaron el reparto y relleno de hojas declaratorias para el padrón de cédulas personales, de que los jornales fuesen de cuatro pesetas. Y pide, el mismo señor, para cuando llegue la ocasión de proponer pagos por las obras realizadas en ocasión de la nueva escuela de varones, que ha cambiado de instalación, se expaime por dos pécitos el tiempo con el que se ha enplido el cielo vaso.

Gratificación

Por el señor Alcalde Presidente se destacan los buenos servicios que como barrendero del paseo viene prestando al Municipio el anciano Francisco Rodríguez Gómez, y propónese le conceda como gratificación un aumento sobre sus haberes equivalente a cincuenta céntimos diarios. Y así se queda por unanimidad.

Pregos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Carretero recuerda su propuesta de la Sesión anterior sobre vocal para la Academia de música, rogando a las comisiones que actúen y solicita permiso para ir al campo, sin plazo exactamente determinado, que le es concedido. Y el Sr. Rodríguez Gallardo, tras interesarse de la Corporación se unan a lo propuesto por el Sr. Interventor sobre términos Municipales desde el día "Hoy", y de que se cite a las fuerzas vivas y entidades políticas y económicas y sociales a una reunión para proponer al Sr. Sr. Gobernador Civil un plan de obras públicas con el que atajase o carejase el paro obrero, como se acepta, propone, en nombre del señor Alcalde, ausente, se hagan dos uniformes más para los guardias Municipales por haber resultado el género a menor precio y, por tanto ser suficiente para atender a todos la cantidad presupuestada. Y habiendo informado en este sentido el señor Interventor, se toma en consideración.

Con lo que y siendo las doce menos diez, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bantista



entendiéndose de ella la presente acta, que firman todos y certifica  
Fechado = doscientos; no vale. Entre líneas = veinte y si vale.

Pedro M. Rodríguez

Rodrigo Camps

Guillermo

Antonio Rodríguez de Somoza

Juan Reyes

Francisco María

Eldonio Torres

Juan Mateo

Eriberto Sánchez

Papelfonzalez Castell



sesión ordinaria  
Asistencia.

Pres: Mateo  
Sánchez  
Barco  
Marín  
Camps  
Capote  
Reyes  
Rodríguez

del día 14 de Marzo de 1935.

En la Villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del día once de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores marginados bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez y presente el Sr. Interventor de fondos, para celebrar sesión ordinaria y pública que comienza por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad es aprobada después de corregido el error de copia que significa hacer figurar en la presidencia al indicado Sr. Rodríguez que, por ausencia, fue substituido por el Sr. Mateo Gutierrez, primer teniente de Alcalde.

La continuación se aprueban las siguientes instancias:

Instancias.

De socorro de lactancia, a favor de la esposa de Manuel Alvarez Sanchez, en tanto corriente.

Obras y arbitrios

De canales a Antonio Torres, en Pablo Iglesias; a Puilla Coco, en Herman Cortés; unida de Cealio Navarro, en Menéndez Núñez; Antonio Sánchez Melchor, en Sebastián Gabardino; a Juan Moreno Garcerán, en plaza de la República, el cual, además, se firmara fechado





y quintará tejas.

Denegados

Las instancias de los guardias municipales, Augusto Carreto y Francisco Acebedo, solicitando anticipos reintegrables de dos mensualidades, son denegadas por no estar suficientemente justificadas a juicio de la Corporación. Como también se deniega que en relación con el pago de la Calle de Numancia solicitan los vecinos de dicha calle, Santiago Carretero Gómez y ~~Francisco~~ Pérez Tejedo, por tratarse de un servicio privado en el que el Ayuntamiento solo interviene para autorizar una obra solicitada por ocho vecinos de la misma casa.

a estudio.

Pasando las comisiones respectivas la de ocupación de acera solicitada por el Presidente del Círculo Republicano Recreativo y la de instalación de un depósito de embudidos para la exportación, interviene por la administración municipal, instado por Camacho Muñoz.

Homenaje a la vejez

Se lee escrito de la Comisión del octavo homenaje a la vejez extremeña y obreros desvalidos, pidiendo suscripción de una cuota, de que quedan enterados y haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación por no poderla tomar en consideración por razones de carácter económico.

Casa maestra

Se concede a la señora maestra nacional del Grupo Escolar Catorce de abril un mes más de cobro de pensión como casa inquilina, a petición propia, por no haberle sido entregado a tiempo la llave de la nueva casa que en dicho grupo ha de habitar y necesitar esta de algunas pequeñas obras de reparación.

Pagos.

Aprobándose seguidamente a propuesta de intervención, con cargo al presupuesto actual y distribución de fondos aprobada, los siguientes pagos:

A del Vep Martín, por cristales en el Grupo Escolar Cimer de los Pios y Juzgado Municipal y un asta-Bandera y tres perchas para la escuela de Parvulos número dos, noventa y cuatro pesetas con setenta céntimos.

A Antonio García Cayuello, por vajillas cubiertos para el Comedor de Asistencia Social infantil, setenta y seis con siete.



A varios, por suministros a la Cantina Escolar durante la semana anterior cuarenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos. A la Hidroeléctrica, por alumbrado de edificios municipales en febrero último, ciento cincuenta con ochenta y uno. Ya José Gallego, por encuadernar las cuentas de Depósito, cuarenta.

Asuntos de la Alcaldía

Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta de los siguientes asuntos:

Abastecimiento de aguas

Primero = De que han sido ya libradas a este Ayuntamiento las cincuenta mil pesetas concedidas por el Ministerio de Trabajo para abastecimiento de aguas potables y obras de alcantarillas.

Plano de obras contra el paro

Segundo = Fue celebrada la reunión de fuerzas vivas y dirigentes, conforme al acordado en la sesión anterior, se ha solicitado del Excmo. Sr. Gobernador Civil para aliviar el paro obrero, se intensifiquen las obras de los Canales de Riego de la Vega de Montijo y la construcción del cuarto trazo de la Carretera de la Hoya de la Sierra al Puente del Antrín y Almendralejo, conforme su doble solución de los trazados A y B.

Obras del "H. de abril"

Tercero = Que ya se han circulado oficios a la Señora Inspectora Provincial de Primera Enseñanza Doña Matilde Gómez Ruiz para su conocimiento y el del señor Arquitecto de Construcciones Escolares, de haberse terminado las obras que se venían realizando en el Grupo Escolar para las que se pide la superior aprobación a fin de que en el mismo puedan reanudarse cuanto antes las enseñanzas.

Propuestas.

El Concejal don Antonio Rodríguez Gallardo, en nombre de la minoría municipal de acción popular agraria, propone se expida telegrama al Presidente de la Comisión Provincial Gestora, para que se apoye por la misma una moción que existe presentada en sentido de restablecer la asistencia de religiosas en los hospitales y demás establecimientos de asistencia social, como aspiración provincial. Y de acuerdo mancomunado.

Preguntas y preguntas.

En el turno de Preguntas y preguntas, el señor Sánchez Garza pide se dedique el caserío del Ayuntamiento a la limpieza de las calles encargándose de llevar a las escuelas el agua un hombre con una caballera; que cuando se termine el arreglo de la calle de Hoz



man Cortés se comienza el de la de Garcia Hernández, poniéndose  
 el acuerdo en la primera; y pide se levante un plano de la parte ur-  
 bana de la Villa; contestándole el señor Alcalde, que la limpieza de las  
 calles la llevará a cabo el carrucho, según pide el señor Sanchez Lari-  
 cia, pero solo por las tardes; que el arreglo de calles se está realizando  
 con cargo a la décima, recordando por lo que a aceras se refiere un  
 acuerdo reciente que dejó en suspenso estos trabajos; y que el plano es  
 un trabajo algo costoso que puede aplazarse puesto que obra el de  
 los proyectos de abastecimiento de aguas y su copia reducida.  
 El Sr. Rodriguez Gallardo, insiste en la conveniencia de secundar la  
 iniciativa del señor Gordon sobre terminos municipales; y luego  
 recuerda el luego formulado en sesión anterior por el señor Capote  
 Moreno sobre establecimiento de la Academia Musical y otros afines.  
 Finalmente, el señor Capote habla de la iniciativa de arrendar  
 ciertos arbitrios municipales, pidiendo que se tenga la Comisión  
 de Hacienda, a lo que su Presidente el Sr. Barco responde que hay  
 vocales de la Comisión que no asisten nunca y que citará para estas  
 asuntos para el lunes próximo a las siete de la tarde.  
 En cuyo estado y siendo las doce menos veinticinco, se levanta  
 la sesión por el Sr. Alcalde, de la que se tiene la presente acta  
 que firman todos y certifico. = Entre líneas = original, y se acuer-  
 da unánimemente = vale.

Pedro M. Rodriguez

Guillermo Sanchez

Leclonio Sura

José María

Fran<sup>co</sup> marín

Rodrigo Campo

Juan Reyes

Alfonso de la Cruz

Juan Bautista

Juan Matias

Rafael González

Pedro Rodríguez



ta de la sesión ordinaria del 13 de marzo de 1935.

Asistieron:  
Dres: Mateo.  
Sanchez.  
Barco.  
Malim.  
Campos.  
Capote.  
Jerez.  
Pepe.  
Rodriguez  
del Viejo. O  
Bautista.

En la villa de Montijo, siendo las diez y nueve horas, siete de la tarde, del día trece de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron previa citación en debida forma circulada los señores que al margen se expresan, para celebrar en el Salón de Sesiones una extraordinaria y urgente convocada y presidida por el señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez y, presente el interventor de fondos, abriéndose la sesión a la hora dicha. El Sr. Alcalde manifiesta que el objeto de la convocatoria de esta sesión extraordinaria no es otro que someter al estudio y aprobación en su caso de una Sugerencia deducida de la lectura del folleto remitido por la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadiana. En este folleto están recopiladas todas cuantas disposiciones se han dictado en relación con el abastecimiento de aguas a las poblaciones, subvenciones del Estado por este servicio, requisitos y demás condiciones precisas para obtener estos beneficios.

Abastecimiento de aguas

El artículo quinto, párrafo segundo del Real Decreto de nueve de julio de mil novecientos veinticinco, establece, con el fin de obtener la mayor economía en las obras de abastecimiento de aguas, un tipo medio de dotación de cincuenta litros por día y habitante. Esta cifra, notoriamente inferior a la que se fija en los proyectos y presupuestos confeccionados en un año mil novecientos veintinueve, para la ejecución de este servicio, nos hace suponer que, en la revisión de dichos proyectos y presupuestos, podríamos obtener un resultado muy beneficioso, ya que con la sola reducción del depósito a razón de cincuenta litros por día y habitante en lugar de ciento veinte, con dos departamentos de igual capacidad, que fija el proyecto, disminuiría en una cantidad muy respetable que nosotros no podemos precisar por falta de tecnicismo en la materia.

Unida esta economía a la suma que arrojaran las cifras que pudiesen ser alteradas en menos, por las variaciones que



se observaran en los precios de los artículos como vendidos en el presupuesto, en los cinco años transcurridos desde la fecha de su valoración, habrá indudablemente accesible la ejecución total de dichas obras en un periodo de tiempo no muy largo al disminuir notablemente el insuperable obstáculo económico que impedía a este Municipio cubrir la cantidad asignada en la parte de Ingresos del presupuesto extraordinario confeccionado para dicho fin.

Veriendo en cuenta que las cincuenta mil pesetas concedidas por el Estado para atenuar el paro obrero necesariamente han de ser invertidas en obras de abastecimiento de aguas, previa aprobación de los proyectos correspondientes, considero de una gran utilidad y garantía que el señor Ingeniero Jefe de los Servicios Hidráulicos del Cuadrante, de Landa Real, sea la persona que designe esta Corporación para que lleve a efecto la revisión anteriormente aludida.

La Corporación, en vista de las razonables manifestaciones expuestas por el señor Alcalde, acuerda por unanimidad aprobarlas, y que de este acuerdo se dé inmediatamente traslado a dicho señor Ingeniero Jefe, requiriéndole exprese a la mayor brevedad posible la aceptación o no de este acuerdo.

En cumplimiento y siendo las ocho menos veinte de la noche, se levanta la sesión y de ella este acta, que certifico.

*Rodrigo Rodríguez*

*Juan Ceballos*

*Antonio Rodríguez*

*Rodrigo Campuz*

*Cristóbal Sánchez*

*Alfonso Bero*

*Celedonio Tovar*

*Fernando Morán*

*Juan Reyes*

*Alfonso del Hierro*

*Juan Bautista*

*Rafael Paredes Castell*



Acta de la Sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 1935.

Asistieron.  
D. Mateo  
Sánchez  
Barco  
Marín  
Bautista  
Campos  
Jerez  
Jerez  
Rodríguez  
del Viejo, D.

En la Villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del día diez y seis de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista, los señores marginados para celebrar en el salón de actos municipales Sesión ordinaria mensual correspondiente a esta fecha, la cual comienza, presente el señor Interventor de fondos, por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada por todos.

Acto segundo, por el secretario que suscribe se lee escrito que a este Ayuntamiento dirige la Comisión organizadora del octavo homenaje a la Vejez Extremeña aportando datos sobre sus fines y funcionamiento, del que queda enterada la Corporación ratificándose en su acuerdo anterior.

Por el caso 1º clase

Dada cuenta al Ayuntamiento de los expedientes de concesión o continuación de prórrogas de incorporación en filas por distintos casos, correspondientes a diferentes mozos de este reemplazo y anteriores, se acordó aprobar las siguientes declaraciones.

Concesiones de primera clase por el caso primero:  
Luis Bolro Alfameca, Antonio Garcia Cabezuado, José Mariano Pragera y Miguel Pérez Merino.

Por el caso segundo:  
Antonio Alvarado Casado, Isidro Coto Quirado, Pedro González Fernández, Francisco González Soleto, Pedro Hidalgo Crespo y Juan Sánchez Mateo.

Por el caso noveno:  
Juan Sánchez Cuellar.

Por imposibilidad de poder comparecer ante la Junta, Daniel Pragera Concepción, padre de Cipriano Pragera Costes.

Y la declaración de prórrogas de Alonso Fernández Lopez y José González Vinagre.

En primera revisión.  
Continuaciones de primera clase por el caso primero:





Miguel Carretero Rodríguez, Cipriano Gragera Cortes, y Ruperto Menaño Marañón.

Por el caso segundo:

Pedro Delgado Moreno, Tomás González de la O, Alonso Gutiérrez Moreno, y José Rodríguez Corzo.

Por el caso noveno:

Pedro Gallego Acevedo.

En segunda revisión:

Continuaciones de primera clase por el caso primero:

Tomás Díaz Cabezudo, José Gómez Paloy Blas González Corzo, y Antonio Hincón Díaz y Francisco Tiburcio Rodríguez.

Por el caso segundo:

Alonso Conejo Polo, Miguel Rangel Cabezudo y Alvaro Romero Martín.

Instancias

A continuación, se acuerda anular la instancia presentada por Ana Muñoz Barzil, pidiendo baja de arbitrios en el número diez y ocho de la calle de Marías de Pórras, por no haber aparecido afectada nunca dicha finca y si la número doce; pedir rectificación a los interesados en las de Josefa Corzo, Uinda de Cerilio Navarro, de la calle de Mendez Muñoz y de Gertrudis Crespo Sánchez, en Julian Besteiro ciento cuarenta y uno, cuyos nombres ninguno figura en los padrones de Administración, aprobándose las de Sebastian Soltero Quintana, por rejas en Marías de Pórras, y la de Casimira González para abrir un escape para en la fachada de Ramón y Cajal número ocho, en el lugar que ahora ocupa una puerta.

Anticipos

En relación con las dos mensualidades solicitadas como anticipos reintegrables por los guardias municipales Francisco Acevedo y Augusto Calreto, se heen instancias en las que estos reproducen su petición y aclaran las anteriores que les fueron denegadas, diciendo el primero que se trata de una cantidad que necesita para pagar débitos que le vencen y el segundo que lo por él solicitado era la totalidad de la cantidad que por este concepto tiene concedida.



desde el seis de octubre del año anterior; se resuelven las dos / para-  
blemente concediendo las cantidades duplicadas y el señor Con-  
sejal Campos Sánchez, don Rodrigo, protesta del segundo acuerdo,  
y así lo hace constar, por haber otro que prohíbe los antiguos  
reintegrables a todo personal que no sea de plantilla, circuns-  
tancia que a su juicio no aparece debidamente justificado en  
el caso del guardia Carreto Gómez.

Reparto

Después se lee comparecencia que con el Secretario de la Corpora-  
ción firman don Severino Vila Peris, Presidente de edad de la  
Comisión de evaluación de la riqueza en la parte personal  
del Ayuntamiento y don Alonso Rodríguez Rodríguez, vocal  
nato de la parte Real designado por el Sindicato Agrícola  
Comunidad de Labradores, por la que ponen en conocimiento  
de la Alcaldía y Corporación no haber podido proceder  
por falta de número a la designación por sorteo de los elec-  
tores llamados a votar directamente los vocales libres  
de las aludidas Comisiones. Y ampliamente estudiado el  
caso y estudiadas sus posibles soluciones, se acuerda que  
la Alcaldía solicite de los Presidentes de las Partes Real  
y Personal una nueva reunión a los fines indicados, proce-  
diéndose con toda la dureza de la ley si esta nueva diligen-  
cia resultase inútil, conforme con el criterio substan-  
tado por don Antonio Rodríguez Galardo.

Casas viviendas M. N.

Se lee también otro documento que suscriben los señores  
Fernando Nieto, Jerónimo Ruiz, Eduardo Fernández y Arturo  
Dominguez, por su esposa, y las señoras Isabel Salinero y Ma-  
guelha Bardagila, Maestros y Maestras nacionales del Grupo  
Escolar Catorce de Abril en implícita de que conforme a acuer-  
dos anteriores se reduzcan a cuatro las seis viviendas que  
actualmente existen y que son incapaces para habitadas  
por una familia, tratándose de una obra que sería de  
exceso coste para el Ayuntamiento. Solicitado informe del  
Secretario, este señor le devuelve diciendo que efectivamente  
y según ya tiene manifestación anteriormente, en ocasión



de una solicitud presentada por otros señores (concej) Maestros Nacionales del dicho grupo Catorce de Abril, se acordó por el Concejo a la sazón existente, una ampliación en las viviendas de las alubidas graduadas, la que no llegó a hacerse por haberse precipitado los acontecimientos administrativos, pero que acordada quedó por no tener ninguna de las casas habitaciones de que venimos tratando las dimensiones preceptivas de ciento veinte metros cuadrados de planta, por no alcanzar más de los sesenta y dos, según informe del Consejo Local de primera Enseñanza; y posesionada la presente Corporación, conocedora de estos datos, acordó como solución interina la insinuación que ahora se pide, llegándose al examen del presupuesto formulado por el señor Maestro Municipal de Obras, don Modesto Cabezas de la Pina, que obra al folio seis vuelto del presente libro de actas y sin perjuicio de acuerdos posteriores. Discutido este tema ampliamente por los señores Concejales, es tomada en consideración la instancia de los señores Maestros y Maestras Nacionales del Grupo Escolar Catorce de Abril, acordándose pase a las Comisiones de Instrucción Pública para que conforme a estos antecedentes dictamine sobre la procedencia o improcedencia de estas obras: de Obras Públicas para que en caso afirmativo fijen las condiciones de su realización; y de Hacienda para que estudie el presupuesto parcial de las obras y las posibilidades económicas del Municipio.

Cuentas.

A razón segunda, por el Señor Interventor se presentan las cuentas de Dependentia del Cuarto trimestre, que se acuerda pasen para su aprobación provisional a la Comisión de Hacienda, en cuyo poder obran también a los mismos fines las del trimestre tercero, y se procede a exponer la distribución de fondos para el mes de la fecha, que queda aprobada conforme al siguiente resumen por

Distribución fondos

I = Obligaciones generales.	3.594,99.
II = Representación Municipal.	475,00.
III = Vigilancia y Seguridad.	1.623,75.
IV = Policía Urbana y Rural.	963,70.
V = Recaudación.	1.960,00.
VI = Personal y Material de Oficina.	4.311,13.
VII = Salubridad e Higiene.	386,75.
VIII = Beneficencia.	3.846,55.
IX = Asistencia Social.	600,00.
X = Instrucción Pública.	7.961,20.
XI = Obras Públicas.	1.108,99.
XVIII = Imprevistos.	500,00.
XIX = Reservas.	2.000,00.
Total	29.332,06.

Importa, pues, esta distribución de fondos aprobada para el presente mes, las figuradas veintinueve mil trescientas treinta y dos pesetas con seis céntimos.

Pagos.



También se aprueban a propuesta del Interventor los siguientes pagos, presupuestados y distribuidos, previo estudio de sus justificantes:

A Diego Rajuelo, por esportillas, siete pesetas cincuenta céntimos  
 A Bartolomé Martín, por un cambado y otros utensilios, diez y siete pesetas.

A la Viuda de Calero, por una extradura para el Juzgado Municipal, diez pesetas.

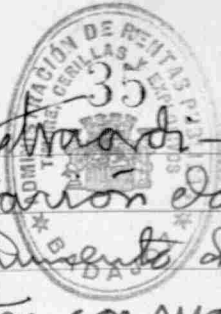
A la Casa Suiza, por el arreglo del reloj, ciento veinte y dos pesetas y veintinueve céntimos, con cargo a imprenta.

A Vicente de los Ríos Fernández, herrero y cerrajería, doscientas veinticuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos.

A Hijos de Joaquín Fernández, Almuédval, ídem, ochenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos.

P. de la Alcaldía. Parto.

Para el señor Alcalde Presidente a proponer se acuerda, como en principio se tiene convenido, un aumento de sueldo para el vigilante de los arbitrios Municipales Pedro Parto Periañez.



sobre el cual pesa esta cantidad de trabajo extraordinario no solo por la nueva organización dada a los servicios a su cargo sino por el aumento de estos, y además ser el jefe de los vigilantes, con más labor y responsabilidad que ellos, por tanto, y con el mismo sueldo, y aceptadas como buenas estas razones, se acuerda concederle un aumento de setenta y cinco diarios, equiparándole con el Inspector Municipal de Policía Urbana, empezándose a contar este beneficio desde el día primero de este año. El mismo señor Alcalde da cuenta de que la Comisión de Obras Públicas ha informado no proceder otorgar la licencia de ocupación de terreno solicitada por el Círculo Recreativo Republicano, manifestándose unánimemente los señores Concejales en favor de este dictamen.

Obras Públicas

Hacienda.

En igual cuenta expone no haberse resuelto los asuntos que penden de estudio por la Comisión de Hacienda por no haberse reunido número suficiente de vocales, y al mismo tiempo propone que habiendo asuntos en este estado de espera de tan grande importancia como el de arriendo de determinados arbitrios, sea ampliada dicha Comisión de Hacienda y Administración con dos vocales más para lo que designa a los Sres. Capote Acevedo, Luis; y Rodríguez Gallardo, Antonio. Y así se acuerda.

Preguntas y Preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Sanchez Garcia, don Cristobal, pregunta si se ha comunicado ya oficialmente la terminación de las obras que se han hecho en el Grupo Escolar Catorce de Abril para que se reanuden las clases, respondiéndole la Presidencia que si y que con fecha siete del actual se comienzan los oportunos oficios que serán recordados. Y por el señor Rodríguez Gallardo se pide que la Escuela de Partidos número dos se edifique por cuenta del Ayuntamiento, siendo advertido por la Presidencia de lo conveniente que se consistiere en propuesta este ruego, a fin de que



sobre este asunto pueda recaer acuerdo, teniendo presente, además, que el estudio del mismo ha pasado a la Comisión de Hacienda de la que forma parte por acuerdo de hoy el señor Rodríguez.

Y por no haber más asuntos de que tratar ni ningún otro señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, por el señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bantista se levanta la Sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta que una vez leída es aprobada y firmada por todos, de lo que Certifico.

Pedro M. Rodríguez

Esteban Sandoz

~~Agustín Pérez~~

Francisco Martín

Antonio Rodríguez

Rodrigo Campa

Uldarico Torres

Alfonso del Viego

Juan Reyes

Juan Bantista

Rafael Puigales Castell

Sesión ordinaria del 23 de marzo de 1935.

Asistieron

Mrs: Sánchez  
Barco  
Martín  
Bantista  
Campa

En la Villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del día veintidós de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bantista los señores marginados para celebrar en el Salón de actos Municipales sesión ordinaria semanal y pública correspondiente a esta fecha, la cual comien-



Hernandez  
Reyes

za, presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales, por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada por todos:

Rodriguez a  
del tiempo

a. Cito seguido, se acuerda conceder lo que se solicita por medio de las instancias que se numeran a continuación:

Obras.

De Gertrudis Crespo Sanchez, para bajantes en Bailen veintuno, por haber adarado que esta finca figura a nombre de Cipriano Alberto Grande; de Jose Moreno Garcia, en Pablo Iglesias veinticinco, a nombre de Maria Gonzalez Munoz; de Francisco Gutierrez Martin, en la calle nueva; y de Toribio Gutierrez Cruz, en Lopez de Ayala, setenta y siete, este ultimo autorizado tambien para abrir una puerta falsa trasera en Herman Cosle's setenta

Bajas rodaje

De Augustin Arrobas Olmedo, para dar de baja dos carros en el patron de rodaje, por venta adon Ezequiel Bejeda Campos uno de ellos. Y don Francisco Rodriguez Perro para dar de baja uno.

Instancias.

De Cristobal Sanchez Gonzalez, Socorro de lactancia para su mujer Maria Gonzalez; de Diego Melchor Perez para la suya Ines Gutierrez; y de Francisco Centeno para Maria Gutierrez Galea.

Abaceria.

Y de Cipriano Torres Melchor, sobre autorizacion para abrir una abaceria, en la Calle de Pablo Iglesias número cuarenta y ocho, pidiendo con motivo de esta instancia el Señor Rodriguez Gallardo se le obligue a dicho Señor como a todos los que en su caso se encuentren se pongan dentro de las leyes contributivas y se traiga a la próxima sesion relacion de las bajas producidas en el presente año por los industriales, para su comprobacion.



Vigilantes Arb.

Desestimandose la que presentan los vigilantes de arbores Alouso Martin, Pedro Gutierrez y Rufino Mendez, pidiendo que se les suba el sueldo en proporcion hasta iguales con su compañero Pedro Parro Perranez, fundandose el acuerdo en que no estan en el mismo

caso de servicios y responsabilidad por su trabajo los solicitantes y el mencionado Parro, si bien se hace constar la aclaración del Señor Rodríguez Gallardo de que el propósito que el aumento concedido a este no lo fuese en calidad de sueldo, y si como gratificación por horas extraordinarias de trabajo y su deseo de que se le den a conocer por quién corresponda los servicios prestados por el Pedro Parro Penantes.

A continuación y por el Señor Interventor de Fondos Municipales, se da cuenta de los siguientes asuntos: De un fallo del Tribunal Provincial Contencioso Administrativo, sobre abono del arbitrio de pesas y medidas por los señores Vozano y Conejo, resolviendo el litigio a favor de estos señores por lo que habrán que reintegrar de la suma que por dicho concepto desembolsaron, o sea la cantidad de tres mil cuarenta y tres, de lo que quedan enterados, constando en acta el dis gusto de esta corporación por la conducta seguida en este asunto por los que la formaban por aquél entonces.

De comunicación del Señor Delegado de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, por lo que se modifica la obligación que recae sobre este Ayuntamiento de ingresar en depósito la cantidad de trescientas pesetas mensuales durante el tiempo que duren las obras de alumbramiento de aguas potables, para responder de las indemnizaciones al personal técnico, de lo que quedan enterados, acordando su cumplimiento con cargo a imprentistas.

De haberse terminado el material de recetas de beneficencia que hay que reponer, como también se acuerda, conminándose se encarguen diez mil, que se suponen suficientes para dos años, abonándose su importe también con cargo a imprentistas. Después propone la aprobación, que es acordada, de los siguientes pagos, presupuestados y distribuidos.

A Blas Aguilar, por faroparas para el Ayuntamiento y el Juzgado Municipal, trece pesetas.

Fallo.

Ab. de aguas.



Secretario.

Pagos.



Al mismo, por instalación luminosa para el reloj, doscientas doce pesetas con cinco céntimos, interviniendo directamente en la aprobación de este pago el señor Rodríguez García para investigar si no se había quedado en que el alumbrado de la esfera se hacía a manera de ensayo, pues se observan en los hechos algunas deficiencias, y el señor Sánchez García para manifestar de acuerdo con esto último, y añadir que aunque fuese en prueba, la instalación y tendido de cables es precisa y su pago, por tanto, justificado.

A hijos de Juan Feliz Gomez, por paños para la limpieza de la plaza de Abastos, cuatro pesetas noventa céntimos.

A Jerónimo del Viejo Cabezas, por un lavabo para el matadero, treinta y nueve pesetas.

A varios, por suministros en la Cantina Escolar, durante la última semana, según comprobantes, mil ciento ochenta y tres pesetas con cuatro céntimos.

A la Telefónica, por conferencias y abono en febrero, cuarenta y dos pesetas con treinta céntimos.

Y finalmente, el señor Alcalde Presidente notifica a los presentes: Que se ha hecho cargo de la Décima para el paro obrero, correspondiente al cuarto trimestre de año actual, por pesetas tres mil seiscientas sesenta con noventa y cinco céntimos.

Que se está ocupando activamente en la iniciativa del señor Intendente don José Gordon, de la que ya se ha hecho mérito en sesiones anteriores, proponiendo se adquiriera un plano de terminos municipales con sus extensiones, por un valor aproximado de unas once pesetas, referente a la provincia; y que se le autorice para nombrar una comisión de señores Concejales que le ayu-  
den en estas gestiones.

Y que se le conceda igual autorización para organizar actos conmemorativos el catone de abril venidero, Cuarto aniversario de la proclamación de la segunda República española. En cuyo estado, y por no haber más asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Concejial que quisiera hacer uso de la palabra,



Se levanta la sesión a las once y treinta por el señor Alcalde  
Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bantista, de la que se  
extiende la presente acta, que firman todos y certifica.

Pedro M. Rodríguez

Señores Barco Pedro Piñilla

Juan Martín Eledonio Jerez  
Juan Bautista

Arturo Rodríguez

Luis Campos

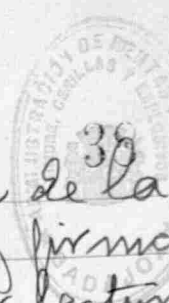
Corintobal Sanchez

Rafel Sanz de Castell

Sesión celebrada en 1.º de Abril de 1935 correspondiente al 30 marzo  
Asistieron los señores Sanchez Barco Martín Bantista Jerez A. del Viejo Campos Carbelero Piñilla A. Rodríguez  
en la Villa de Montijo, siendo las diez horas de la mañana del día primero de abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en segunda convocatoria los señores magistrados con los señores interinos de fondos municipales y secretario que suscribe, presididos por el señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bantista, para celebrar en el salón de este Ayuntamiento la sesión ordinaria y pública correspondiente al día treinta de marzo anterior, fecha en que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para su validez legal.  
Abierta que fué la sesión por el señor Al-







calde Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada y firmada; dándose cuenta seguidamente y por lectura del contrato firmado en virtud de acuerdos anteriores, con don Sancho Conejo de Coca, para instalar en los altos de la casa número setenta y siete de la Calle de Lopez de Ayala la Escuela de Niños, número dos.

Contrato escuela

Quintas

de una nota del Negociado de servicios de reclutamiento y reemplazo, sobre reintegros del expediente general, expedientes justificativos y demás documentos del servicio indicado que se aprobaba por un total de

Canales

de la rectificación de la instancia sobre ruelo de tejás y reforma de fachado firmada por Josefo Cerezo, vinda de Cealio Navarro, en la casa de la Calle de Mendez Núñez, que figura a nombre de Juan Torres Moreno, que es aprobada.



de una instancia también de canales y de ampliación de una puerta en la casa número treinta y tres de la calle Carrera, suscrita por los herederos de Bartolomé Polo Martín, que también es aprobada.

Lactancia

de otra de Jose Fernández, Hidalgo, para una pensión de lactancia a favor de su mujer Mariana Polo Concepción, que es concedida en turno normal.

Suscripción

Y otra del Alcalde del Ayuntamiento de Madridrejos, provincia de Toledo, sobre suplica de una aportación voluntaria para reconstrucción de la casa Consistorial, destruida por un incendio, de lo que quedan enterados.

Liquidación

Acto continuo, el señor Interventor presenta la liquidación del presupuesto del año anterior al presente en curso, con arreglo a los documentos legalmente comprobados, que presenta y de los que se desprenden

Los siguientes datos:

Inventario = Activo. 2.107.136,55. Pesetas

Pasivo. 1.828.392,20. id

Diferencia a favor. 278.744,35. id

Ingresos del Presupuesto refundido. 724.914,18 Ptas

Gastos. 535.302,02 id

Superavit. 189.602,16 id

Arqueos, según acta: 41.316,80.

Deudores. 295.303,99 936.620,99 Ptas

Pendientes de pago. 114.776,67 114.776,67 id

Diferencia a favor. 180.527,32 221.844,12 id

Pagos.

y los siguientes pagos presupuestados y distribuidos, que se aprobaban:

Por gastos de la semana en el comedor de Asistencia Social Infantil, cuatrocientas cincuenta pesetas con setenta y dos céntimos.

Por asistencia de un enfermo en el Hospital Municipal, sesenta y ocho cuarenta.

Por gastos menores del mes, cincuenta y dos setenta y cinco.

Por arreglo de la esfera del reloj, a Paulino T. Cerero Duran, ciento.

Por varios útiles de cristalería y otros, a Juan G. Piedro, sesenta y cinco cuarenta y.

Por idem de ferretería a Viuda de J. González, setenta con noventa.

Propuestas.

Por el Señor Presidente se hace saber a los señores concejales que el vecino García Moreno, Juan, al que se le concedió permiso para obras y baja en arbitrios municipales, no ha hecho uso de esta concesión a pesar del tiempo transcurrido por lo que no se le puede otorgar la baja en el presente trimestre, y propone se le notifique concediéndosele un plazo de cinco días para comenzarlas, a fin de que ni quede alegar ignorancia ni se le ocasionen nuevos perjuicios. Luchó aprobado.

En la misma forma, expone que por el señor Maestro Nacional don Pablo Sánchez, se le ha pedido, como director del Grupo Escolar Giner de los Ríos, la reposición o arreglo de las sillas de dicho Centro de enseñanza, y queda aprobado. De igual manera, manifiesta que de la cantidad consignada para el Comedor Infantil de Asistencia Social se han invertido unas dos mil setecientas cuarenta y una pesetas, quedando disponibles unas quinientas aproximadamente y existencias suficientes en almacén para no interrumpir su funcionamiento, y propone que continúe este hasta el catorce de abril día en el que se dará una comida extraordinaria para solemnizar la festividad Nacional. Queda acordado.

Finalmente, dice haberse acercado Pedro Cordero, que emira sus hijos a Buenos Aires, suplicando se le concediese un socorro oficial, lo que se deniega por razones de economía, tras una breve intervención de don Rodrigo Campos.

Ruegos y ptegrs.

En ruegos y preguntas, don Cristóbal Sánchez García ruega que se designe un lugar distinto del que ahora tienen a los automóviles de alquiler, para evitarles los inconvenientes del sol fuerte; que se coloque una luz en el promedio al igual de las que hay en la entrada y salida, en la calle de Echegaray. Y que se nombren comisionados para que hagan las pruebas del alumbrado del reloj, para saber si la lámpara de doscientos wattios que tiene es suficiente o resulta demasiado. Y le responde la Presidencia que ya ha designado para los automóviles de alquiler la acera sur de la Plaza de la República; que se dará la orden oportuna para la colocación de una luz en la calle de Echegaray; y que se nombra la comisión solicitada, para lo cual son designados los señores Sánchez García, Jerez González y Pablo Martín, a los que se les concede amplia



Confianza.

Don Alfonso del Viejo Barrena formula diversos ruegos sobre las obras públicas que vienen realizándose con cargo a la décima y del depósito de piedras de la calle de Vozes de Ayala, respondiendo la presidencia que todo ello depende de un plan y de las disponibilidades económicas.

Y don Pedro Carretero Moreno pregunta en que estado se encuentra su proposición de veintitres de febrero próximo pasado, que obra al folio veintisiete de este libro, informándole el señor Alcalde de que ya ha intervenido en ello la Comisión habiendo pasado el asunto a informe del maestro municipal de obras.

Cuentas trimestrales.

El señor Barco, presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y administración, informa sobre las cuentas de Depositaria de los trimestres tercero y cuarto del año anterior al presente en curso, proponiendo la aprobación provisional de las mismas, si bien haciendo constar que se ha encontrado un justificante sin la firma del señor Alcalde, lo que supone, de acuerdo con el señor Interventor, sea debido a un olvido sin importancia; y que en las cuentas de la Cantina Escolar y Comedor infantil figuran algunos recibos firmados por el señor Delegado, cosa por la que tiene que protestar, como igualmente del precio de algunos artículos, servidos por dicho señor, que estima superiores a los cobrados y del hecho de que todo el pan que se consume sea de la Abcanto Harinera.

Hace uso de la palabra el señor Concejal Delegado del dicho servicio aclarando lo expuesto por el señor Barco, en sentido de que los artículos por el suministrados lo fueron en calidad de anticipo por estar depositada la cantina y en tanto llegaban los pedi-



dos hechos, conforme puede atestiguar el señor Marquez, al precio corriente, pues en los artículos hay varios precios como hay varias calidades; y que el pan, se consume aquel que gusta más a los jinos que asisten al comercio. Quedando en esta forma aprobado el dictamen de la Comisión y aprobadas provisionalmente las cuentas de depositaria del tercio y cuarto trimestre de mil novecientos treinta y cuatro.

En cuyo estado y siendo las doce menos diez se levanta la sesión de la que extendiendo la presente acta que firman todos y certifico.

Pedro M. Rodríguez

Constabál Sánchez

Fran<sup>co</sup> Menayo

Eleonora Teres

Juan Reyes

Fran<sup>co</sup> Manay

Alfonso del Rio

Juan Mateo

Juan Bautista

Rafael Fernandez Castell



Sesión del 8 de abril de 1935. Corresponde al 6.

Asistieron don Mateo Sánchez Menayo Martín Bautista Jerez y pública, en la Villa de Montijo, siendo las diez horas de la mañana del día ocho de abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en segunda convocatoria los señores del margen precedidos por el señor Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista y presente el Interventor de Fondos, para celebrar sesión semanal ordinaria y pública, la cual comienza por la lectura y aprobación del acta anterior, tomándose a continuación los siguientes

del Viejo a los acuerdos por unanimidad.

casas de maestros

Reconocer derechos a doña Mameela Bardagüela Colmenero para percibir su subvención correspondiente al mes de la fecha por casa habitación, si bien haciéndole saber que por considerarse imprescindible por razones económicas a juicio de la Comisión las obras solicitadas por los señores Maestros del grupo 14 de abril, ha de ocupar la vivienda que en dicho grupo tiene señalada desde primero del próximo mes de mayo.

Boxeo.

Autorizar a Cipriano Torres Melchor para celebrar una velada de boxeo amateur el domingo próximo, a las seis y media de la tarde en la calle de Concepción Arenal, local sito frente a los Abonos Ros, con sujeción a las disposiciones siguientes de cumplimiento responderá dicho señor Torres.

Autosig.

Dejar para estudio la instancia de dos mensualidades de anticipo reintegrable solicitada por el guardia municipal Simón Sanjuan Gil.

Obras.

Y aprobar las instancias de obras que se detallan:  
De Manuel Tejeda Campos, para recogida de dos tejas y ensamble de una puerta (hasta) en Senador Püero treinta y siete, a nombre de Jorge Perez, del Bosque.  
De Agustín Vivas Moreno, para cauales en Jesús, siete.  
De Antonio Fernández Borzaso, para cauales y portales en Maldonado.

parimentación.

Y de Alonso Gutiérrez y otros, sobre obras de parimentación de la calleja que forman las traseras de las calles Senador Püero, Palco Iglesias y Blasco Ibañez, con entrada por esta última.

Habilitación

Dada cuenta del expediente de propuesta de habilitación y suplemento de créditos para cumplir diversas obligaciones creadas por acuerdos municipales y estudiada ampliamente tanto la forma de la propuesta como el informe del Sr. Interventor; y visto el artículo once del Reglamento de Hacienda Municipal y existiendo cantidad bastante en el superavit, sin aplicación en la última liquidación.





ción del presupuesto, se aprueban por unanimidad las partidas que a continuación se detallan:

Cap: 1º - Art: 4º - Pa 4ª: Habilitación de crédito para cumplimiento del fallo del Tribunal Contencioso Administrativo, en recurso entablado por la Sociedad Lozano y Compañía en recurso entablado sobre cobro de la arbitrio de pesas y medidas adichos señores, de Puebla de la Calzada. 3.043,00

Cap: 5º - Art 1º - Post: 2ª: Aumento de sueldo al vigilante Pedro Barro Perianez, al elevarle a jefe y razón de setenta y cinco céntimos diarios desde primero del año actual. 273,75.

Cap: 6º - Art: 1º - Pa 1ª: Para robustecer la consignación para trabajos extraordinarios. 1.000,00

Cap: 7º - Art: 1º - Pa 3ª: Habilitación de crédito para atender todos aquellos servicios relacionados con la traida de aguas, 1.500,00

Cap: 8º - Art: 1º - Pa 8ª: Para completar el pago de los volantes autorizados por la Alcaldía a los médicos de la beneficencia en el año anterior 100,00

Cap 10º - Art: 1º - Pa 1ª: Para satisfacer el pago del alquiler de dos casas para maestros desde primero de enero actual. 1.500,00

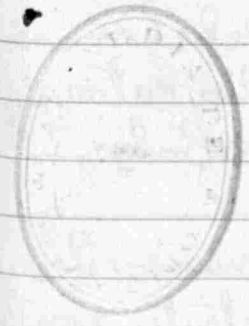
Cap 10º - Art: 1º - Pa 3ª: Para robustecer la consignación del alquiler de la escuela de párvulos del 14 de abril 173,00

Cap 11º - Art: 3º - Pa 2ª: Aumento de cincuenta céntimos diarios al encargado de la limpieza de la Plaza desde primero del año en curso. 182,50

Cap: 19º - Art: único - Post: 16ª: Para completar el importe de los medicamentos suministrados a beneficencia en el cuarto trimestre del año propiamente pasado. 2.937,66.

Total 10.709,91

Importan pues, en total los figurados diez mil setecientas nueve pesetas con noventa y un céntimos los precedentes que quedan definitiva y unánimemente apro-



todos conformen a la disposición del Ministerio de la Gobernación, fecha ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Pagos

También se aprueban los pagos que se relacionan:  
Dietas del arquitecto Exceler Don Tomás Rodríguez, ciento sesenta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos con cargo a imprentos.

A Carlos Moreno, por jornales en la plaza de Abastos, noventa y ocho céntimos.

Al mismo, por cemento y cal, treinta y seis céntimos.

A la Imprenta Izquierdo, por impresión del Reglamento de la Academia Musical, ciento cincuenta.

Al comedor de asistencia infantil, en la última semana, seiscientos sesenta y una con veinte.

Al for unacéntico Señor Pea, por secretario benéfico en el primer trimestre actual, ochocientos sesenta y una cincuenta y tres.

Al idem Señor Rodríguez, por idem mil doscientos noventa y cinco con noventa y tres.

Abono haberes.

Y a propuesta del mismo señor Interventor se acuerda abonar los haberes devengados por el Señor Quintana Polo, con cargo a la consignación de la oficina social.

Fiestas nacionales.

Inseg el señor Martín Martín, en nombre de la Comisión nombrada para organizar las fiestas del día catorce, propone el siguiente programa, que es aprobado:  
Por la mañana, diaus.

Al medio día, comida extraordinaria en el Comedor de asistencia infantil para los dos turnos de asistentes, con la colaboración de la música Agrupación Artística de Montijo.

Y por la tarde, concierto.

Alumbado del reloj.

También habla el señor Sanchez Garcia, por la Comisión encargada del arreglo del reloj de la torre, para manifestar haber quedado conformes los comisionados todos en que el alumbado del mismo quede definitivamente en los



bien vatos. Y así se acuerda  
 Con lo que y siendo las once menos cinco se levanta la sesión  
 de lo que extiende la presente acta que firman y certifico.

Pedro M. Rodríguez Juan Matos  
 Juan Reyes Juan Merayo  
 Alfonso del Rey Cristóbal Sánchez  
 Teodoro Teres Rafael González Castell

Sesión ordinaria  
 Asistieron:  
 D. Mateo  
 Sánchez  
 Merayo  
 Jerez  
 Reyes  
 del Viejo (a)

del 15 de abril de 1.935.  
 En la villa de Montijo, siendo las diez de la mañana del  
 día quince y por haber sido declarado oficialmente día de  
 fiesta nacional el trece, se celebró en el salón de actos de  
 este Ayuntamiento con la asistencia marginada, sesión  
 ordinaria en primera convocatoria, con asistencia del Señor  
 Intendente de Fondos y bajo la presidencia del Señor Al-  
 calde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista, a cuya or-  
 den se procede a dar lectura a las disposiciones vigentes  
 de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha nueve del  
 actual, declarando días especialmente de fiesta nacio-  
 nal a todos los efectos administrativos los días viernes doce y  
 sábado trece de los corrientes; (Gaceta del 11) y del Ministerio  
 de la Gobernación, fecha ocho de mayo del año anterior  
 al presente en curso, (Gaceta del diez) regulando la vali-  
 dez de los acuerdos municipales por el número de conce-  
 jales que en la actualidad de su adopción constituyan las  
 proposiciones, deducidas las vacantes producidas por



incapacidad, incompatibilidad, renuncia, enfermedad o ausencia. Y se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, tomándose a continuación los siguientes Acuerdos:

Agla

Quedar enterados de un escrito que firma A.G.A., sobre pro. paganda anónima en su trámite fiscal.

Ampliar baja rodaje

Ampliar baja en el padrón de rodaje de un carro de brenne Polo Muñoz, por no haber podido ser precintado.

a estudio

Pasar a estudio de las Comisiones respectivas instancias de obras varias solicitadas por Domingo Fernández, Bartolomé López Gragera, y José Amaro Sanchez, para las casas numeras sesenta y cuatro de la Calle del Conde, hoy Maldonado; cuarenta y dos de Senador Pinedo; y treinta y seis de Blasco Banes, respectivamente. Y otra de don Santiago Castiños, Presidente del Círculo Recreativo Republicano, pidiendo reposición de acuerdo de veintitres de marzo próximo pasado, notificando en primero del actual, a cuyo tenor se notificará este acuerdo a los efectos de computo de plazos.

Cementerio privado

Y solicitar informes técnicos completos y detallados, según su respectiva especialidad, de los señores Inspector municipal de Sanidad y Maestro municipal de obras en relación con el cementerio de carácter privado propiedad de las monjas Clarisas residentes en esta.

Distribución de fondos

Por el Sr. Interventor de Fondos se propone, y es aprobada, la siguiente distribución de fondos para el mes de abril.

Cº 1º Obligaciones generales.	5.724,99.
" 2º Rep. Municipal	850,00.
" 3º Vigilancia y seguridad	2.123,75.
" 4º P. Urbana y Rural.	861,70.
" 5º Recaudación.	2.160,00.
" 6º Personal y Material	3.911,13.
" 7º Salubridad e higiene	1.727,50.
" 8º Beneficencia	1.275,17.
" 9º A. Social	150,00.



9,316,20.
1.106,99.
500,00
10.000,00.
39.407,40.

- co. 10º. Instrucción Pública.
- " 11º Obras públicas.
- " 18º Impresitos
- " 19º Resultas.

Total

Importa, pues, la distribución de fondos aprobada para el mes de abril las figuradas treinta y nueve mil cuatrocientas siete pesetas con cuarenta céntimos.

Pagos

Igualmente quedan aprobados estos pagos: De Antonio Curado Donaire, por una lámpara para el hospital, cuatro pesetas.

De Francisco Dominguez Castro, por el arreglo de una cuba para el transporte de aguas suavas, treinta pesetas.

De Francisco Albarvau, por un servicio de automovil hasta la Nava de Santiago, prestado a la Guardia Civil, veinte

De Hip de V. Felipe Lopez, por trapos para la limpieza de la plaza del mercado, cuatro.

De artículos pagados durante la semana última por el Comedor de Asistencia Infanten, quinientas treinta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos.

De jornales de pesas y medicis del primer trimestre del ejercicio actual, ciento diez y siete cincuenta.

De gastos de viaje del alcalde a Badajoz para asistir a la citación del Gobernador en el día catorce, diez y ocho.

De gastos de viaje a Badajoz del encargado del negocio de Reclutamiento y Reemplazo, quince.

De timbres suplidos en los expedientes instruidos con motivo de este servicio, ciento veintitrés.

Concurso topológico

Seguidamente se da cuenta de una notificación judicial dirigida al Sr. Alcalde manifestándole que el señor Cochero ha sido declarado incurso en el artículo cinco cincuenta y dos del Reglamento de lo Contencioso, declarándole, en consecuencia, incompatible, de lo que quedan enterados.

Se acuerda por unanimidad sacar a concurso la plaza

de toxicología de reciente creación dotado en presupuestos con tres mil quinientas pesetas y correspondiente a la segunda categoría, conforme a la base diez y ocho de la ley de once de julio próximo pasado, artículos dos, tres y cuatro del Reglamento de siete de marzo del treinta y tres y artículos noventa y cuatro, del de Empleados Municipales en general y concordantes.

Fuertes 14 abril.

Por el H. Alcalde Presidente se da cuenta del viaje que realizó el día catorce a Badajoz, llamado por el Sr. D. Gobernador Civil de la provincia, que fué aprobado.

Alumbrado del reloj

El H. del Viejo dice que la luz que alumbraba la esfera del reloj público permanezca encendida toda la noche, contestándole el Alcalde Presidente que así está ordenado y que si hasta ahora no se ha hecho así fue por estar la instalación en periodo de pruebas y se levanta la sesión a las once, extendiéndose de ella la presente que firman y certifico.

Pedro M. Rodríguez

Supremo Boque Gaspar Sánchez

Gran Menayo Celedonio Serra

Juan Reyes Fran. Marin

Juan Bautista Juan Matco

Papellouzalet Castell  
se





Sesión ordinaria  
 asistieron los señores  
 Mateo,  
 Sánchez,  
 Barco,  
 Menayo  
 Marín  
 Jerez  
 Reyes.

del 20 de abril de 1935.  
 En la Villa de Montijo siendo las diez horas  
 de la mañana del día veinte de abril de  
 mil novecientos treinta y cinco, se reunieron  
 en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los  
 señores marginados, presente el señor Interven-  
 tor de fondos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 don Pedro Miguel Rodríguez Bantista. Y siendo  
 número bastante los presentes conforme disposi-  
 ción dictada por el Ministerio de la Gobernación  
 en ocho de mayo del año anterior al  
 presente en curso, por el señor Presidente se  
 declara abierta la sesión, la cual comien-  
 za por la lectura del acta de la anterior, que  
 fue aprobada por unanimidad, tomándose  
 a continuación y también por unanimidad  
 los siguientes acuerdos:

Arbitrios.

Conceder baja en el arbitrio de rejías a doña  
 Isabel Pragera Rodríguez, para la finca nú-  
 mero siete de la calle de los Mártires de Jaca.

Maestra Fardaguila

Conceder a doña Manuela Fardaguila Col-  
 mena, maestra Nacional del Grupo Esco-  
 lar catorce de abril, la subvención que le está  
 designada en concepto de casa-habitación, re-  
 servando al señor Maestro designado por per-  
 muta para ocupar la vacante que dejó el señor  
 Nieto, la vivienda que existe disponible en di-  
 cho grupo escolar.

Reintegro libro

Aprobar el reintegro del presente libro de actas, abierto  
 en here de diciembre del próximo parabaño  
 en la forma que con el mismo se justifica, con  
 cargo al Capítulo de imprentas por 150 pts.

Cuenta del Agente.

Aprobar la Cuenta del primer trimestre del  
 año actual, rendida por el Agente en Badajoz



Pagos.  
Beneficencia

Don Cayetano Valdes Pragera, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas dos mil trescientas ochenta y seis con sesenta y cinco céntimos. Aprobar los siguientes pagos: Por medicamentos de beneficencia suministrados durante el primer trimestre del año actual por don Diego Alonso Codes, seiscientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos.

H. Corchero

Por servicios profesionales prestados por el señor abogado del Colegio de Badajoz don Teodoro Corchero Sanchez en recurso interpuesto sobre cobro de Pesas y Medidas de los señores Loran y Lopez, del Puebla de la Calzada, tres mil cuatrocientas sesenta y cinco con quince.

Por obras.

Por jornales invertidos y materiales empleados en las obras de reparación realizadas en el Grupo Escolar Calatze de abril, tres mil ciento cuarenta y tres ochenta y cinco.

Por igual concepto por unos bastidores en el Grupo Escolar Cijera de los Ojos, cuarenta y tres setenta.

Por igual concepto en el tejado y pavimento del Cuartel de la Guardia Civil, ciento cincuenta con cincuenta.

Por igual concepto en la construcción de veintimatro nichos sin cimentación en el Cementerio Municipal, mil trescientas veintidos con cincuenta.

Por igual concepto en la instalación de la escuela de párvulos número dos recientemente creada, setecientas treinta y una con diez y nueve.

Por igual concepto en la colocación de andamios



para el arreglo del reloj de la Iglesia, con cargo al Capítulo de imprentas, trescientas treinta y una noventa y cinco

Comparación terrenos

Aprobar el informe verbal emitido por el señor Presidente de la Comisión de obras, y en consecuencia se de comede al Circulo Recreativo Republicano derecho de ocupación de treinta metros cuadrados de via pública en la parte de plaza de la Republica situada frente a su local social, pero de tal manera que quede libre la ventana del despacho del señor Interventor y la rimonada formada entre dicho local y el del Ayuntamiento.

05 H<sup>o</sup> Cortés

Aprobar el empedrado de la calle de Hermin Cortés con recubrimiento de Cemento y arena en una extensión de metros trescientos cero cinco, conforme a informe oral del mismo señor.

Cilindro de aguas

Y dejar pendiente la aprobación de un presupuesto por valor de cuatrocientos cincuenta pesetas para la construcción de un cilindro de chapa de hierro para las aguas, en tanto se consigue otro presupuesto para la misma obra con chapa galvanizada.

Con lo que se levanta la sesión por el señor Alcalde siendo las diez y cuarenta minutos, y de ella la presente acta que firman y certifico

Pedro M. Rodriguez *Excmo. Sr. Presidente*

*[Signature]*

Juan Mateo

*[Signature]*

Juan Bautista

Celedonio Torra

Juan Reyes

Plaza Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 27 de abril de 1935.

Astistieron los señores: En la Villa de Montijo, a las diez de la mañana del sábado veintiseiete de abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez Bautista y presente el señor Interventor de fondos municipales, para celebrar sesión semanal ordinaria y pública con arreglo a la disposición ministerial de ocho de mayo del año anterior al presente en curso, la cual da principio por la lectura del acta de la anterior, que queda aprobada. Tomándose a continuación y por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cementerio Quedar enterados del informe que presenta el Sr. Inspector Municipal de Sanidad, señor Rodilla Piñón, sobre las condiciones higiénicas del Cementerio privado de las Clarisas, favorable a dicha Corporación, que quedará unido al expediente que se tramita al efecto.

Transmisiones Aprobar los expedientes de transmisión de dominio de Urbana en número de cincuenta y cuatro altas con sus correspondientes bajas, devolviéndose los documentos justificativos a los propietarios.

Pensiones. Conceder una pensión en tutras corriente a la madre lactante Juana Denueda Hidalgo, esposa de Antonio Fernández Merino.

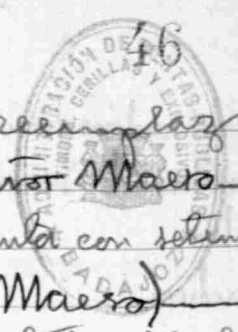
Ocupación de terrenos Oficiar a Cristóbal Gil Hidalgo para que aclare instancia que sobre ocupación de terrenos en la plaza de la República tiene presentada, manifestando la cantidad de metros cuadrados que solicita y por cuanto tiempo.

A la Comisión. Y pasar a las Comisiones de Sanidad y Hacienda, respectivamente, escrito de don Antonio Piñella Piñella sobre limpieza de un pozo contiguo a su molino, y una petición de dos mensualidades como anticipo reintegrable que presenta el practicante titular don Teodosio Caudado Cerezo.

Pagos: Previa conformidad de sus antecedentes presentados por el señor Interventor de fondos se aprueban los pagos que se relacionan: A la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, por este mes, para gratificaciones facultativas, trescientos pesetas.







Por socorro de viaje a los Mozos del actual reemplazo, setenta y tres, incluído el viaje del Comisionado señor Maeso al Comedor de asistencia infantil, setecientas sesenta con setenta y cinco (incluido el viaje del Comisionado señor Maeso) a Antonio Rodríguez Martín, por trabajos en la instalación eléctrica del Grupo Escolar Calvo de Abril, treinta y cinco veinticinco a Vicente de los Pinos, diez y siete noventa, por arreglo de herdam<sup>tas</sup> al Banco Español de Crédito Local, por el cuarto trimestre de la sexta anualidad, ocho mil novecientos catorce ochenta al Temporero de Secretaría, en este mes, ciento cincuenta impresitos a la Telefónica, por abono y conferencias, treinta y nueve treinta y cinco al señor Alcalde por un viaje a Badajoz, diez y ocho.

Acto continuo el señor Concejal don Francisco Martín, en nombre de la Comisión de Hacienda, propone la conversión de dos préstamos reintegrables de dos anualidades cada uno a los subalternos Simón Sanjurjo Gil y Andrés Ojalvo Sánchez, como se acuerda.

Antiguos

Gestiones de la Alcaldía

Seguidamente, el señor Alcalde del residente, da cuenta de varias gestiones por él realizadas sobre el Canal de Piezas de Montijo y la construcción del cuarto trozo de la carretera de La Boca de la Sierra al Puente del Intero y Almendralejo por sus dos soluciones, altamente favorables para estos intereses locales, por lo que se hace constar en acta la satisfacción de la Corporación.

Menos estado y siendo las once y quince se levanta la sesión y de ella este acta que firman todos y certifico.

El acordado = a impresitos = de este folio, de cima línea, Vale.

Pedro H. Rodríguez

Juan Regal, Cristóbal Sanz, Fran<sup>co</sup> Mengo, Celdonio Sura, Fran<sup>co</sup> María, Juan Esteban, Juan Bautista, Juan Esteban

Rafael González Castell

Sesión ordinaria del 4 de mayo de 1935.

Asistieron los Señores  
Mateo.  
Sanchez.  
Menaño.  
Malin.  
Bautista.  
Jerez.  
Reyes.  
Viejo (a del.)

En la Villa de Montijo, a las diez de la mañana del día cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores del margen, previa citación y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez, presente el Sr. Interventor de Fondos, para celebrar en el Salón Municipal y con arreglo a la disposición de Gobernación de ochos de mayo del año último, sesión ordinaria, semanal y pública correspondiente al día de la fecha, la cual empieza por la lectura del acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad, tomándose a continuación y también unánimemente los siguientes acuerdos.

Coordinación

Quedar enterados de circular del Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Ayuntamientos para los Servicios de Coordinación sanitaria sobre desubiertos con el Instituto Provincial de Higiene y Oficinas al dicho Sr. y al Sr. Comandante Gobernador Civil para que remedie la falta de dotación de bueros por dicho Instituto aun de los de obligatorio suministro por obligar no producirlos, con lo cual resulta que la cuota que por tal servicio paga este Ayuntamiento no es remuneratoria por tener que abonar también a los Señores farmacéuticos los expresados productos.

Aperturas

Conceder <sup>permiso</sup> a Santiago García Jerez y a Cebrino Vejado Fernández para establecer una industria de café económico de treinta céntimos taza y otra de estanco, respectivamente en Bravo Murillo tres y en Martires de Jara, siete, previo pago del arbitrio correspondiente a la A. A. Agustín Pragera Quintana para quitar canales en Bopez de Ayala ochenta y cuatro. Para lo mismo en Julian Besteiro número ciento cincuenta y nueve, a

Obras.

Alonso Rodríguez Gimenez. Para lo mismo, mas quitar cuatro rejas, ampliación de huecos y reforma de falsos y acerado de la puerta falsa del número nueve de



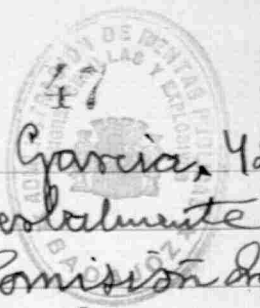
la plaza de la República, a Juan Moreno Garcia, y de obras varias, de acuerdo con lo informado verbalmente por el Sr. Sanchez Garcia, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a Bartolome Lopez Cragera, Senador número cuarenta y dos; Domingo Fernandez, Maldonado sesenta y cuatro; Rafaela Gonzalez Rodriguez, Senador tres; Alonso Holguera Galan, Ferrn Galan veinticinco; y José Cuervo Sanchez, Blasco Bamez treinta y seis. El Sr. Martin Martin, por la Comisión de Hacienda, propone se conceda el anticipo reintegrable de dos mensualidades que tiene solicitadas el Sr. Practicante Titular don Teodosio Candado Cerezo. Como se acuerda. Dicho señor y con igual título propone respecto a la reclamación formulada por don Juan Chavedo Carretero contra los repartos de los años mil novecientos treinta y dos y mil novecientos treinta y tres en los que aparece con fincas urbanas y rústicas que no posee, que se reban deducidos todos los gastos de cobro de gastos en periodo ejecutivo y para el resto de la deuda se le den facilidades de pago, incluso fraccionando la cuota total, concediéndole para ello un voto de confianza al Alcalde. Como tambien se acuerda. Y finalmente el mismo Sr. y con la representación indicada propone en la misma forma que tiene que pasar a periodo ejecutivo la cobranza del Reparto de Utilidades del último de los años dichos, y excediendo de la cantidad fijada en el pliego de condiciones que rige para el nombramiento de Agente Ejecutivo, se tome acuerdo especial autorizando la entrega al mencionado agente de los créditos no cobrados durante el periodo voluntario por Reparto. Como igualmente se acuerda por unanimidad como los anteriores. Acto seguido, se da lectura de escrito que suscribe don Cristobal Gil Hidalgo, en cumplimiento de acuerdo de la Sesión anterior, fijando en ochenta metros cuadrados el local de que pide ocupación en el entrante de la

Anticipo

Reparto

Ul.

terrenos.



Plaza de la República por el tiempo comprendido entre el quince de mayo y el quince de octubre, conciniendo con cierto por un año. Y se acuerda conveniente así si bien se hará saber al interesado que el concuerto por un año no quiere decir derecho de ocupación por un año y si tan solo beneficio en la cuantía del arbitrio y forma de su exacción todo ello supeditado a que el Sr. C.º Gil Hidalgo salde su situación económica con la Administración por igual concepto en mil novecientos treinta y cuatro.

Cuentas trimestrales

Y se presentan las cuentas de Depositaria por el tercer trimestre, que quedan para estudio de la Comisión. Aprobándose los siguientes pagos

Pagos:

A Francisco Reyes Muxillo, por expensas para Obras Públicas, quince pesetas = A Bartolomé del Viejo, por arreglo del tabureto del Director de la Misericordia, cinco cincuenta = Gastos de la limpieza del Hospital, diez y ocho = A Antonio Alvarez Sanchez, por veinte días de jornales en sustitución del sepulturero, ochenta y cinco = Por timbres para un expediente justificativo, tres veinticinco = Por gastos menores del mes de abril, setenta noventa y cinco = Y a Antonio del Viejo Martin, por colocación de cristales en los grupos escolares Catorce de Abril, treinta y dos cincuenta.

Asuntos de la Alcaldía.

El Sr. Alcalde Presidente propone que la vagilla del Comedor de Asistencia Infantil no haga mas servicio que el suyo propio, pues algunas veces ha sido cedida para otros usos, con lo que si no se rompe al menos se deteriora y no cumple, sobre todo, con lo que es su verdadera aplicación. Luego da cuenta de que el Sr. Maestro Nacional don Fernando Alvarez Pascasio, Director del Grupo Escolar Catorce de Abril, le ha denunciado el caso de que al ir a limpiar el patio de los dichos grupos se han sacado de él todo genero de basuras, habiendo tenido que prohibir el empleo de sus aguas para los escolares, por lo que propone que a su tapa se ponga un candado. También da cuenta de que el maestro municipal de obras son



Moderato Cabezas de la Púa le ha pedido un plazo para examinar informe sobre el Cementerio de las Monjas Clarisas por tener otras múltiples ocupaciones perentorias atenderlo mientras tanto al que ya tiene dado, y como existe ya otro informe en este expediente del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, favorable al uso del dicho Cementerio y firmado por D. Tomas Rodilla, fundandose en su capacidad, construcción, orientación e impermeabilidad, propone se conceda el plazo solicitado al Sr. Cabezas y se autorice en tanto provisionalmente los enterramientos en el Cementerio privado referido. En igual forma manifiesta que la empresa publicitaria "Aglá" solicita un convenio con el Ayuntamiento para el pago del arbitrio municipal sobre propaganda industrial y que la vecina Luisa Romano Tamborero solicita un socorro para atender al cuidado de dos nietos que se ha traído de Valencia. Este pedimento es negado por unanimidad; sobre el asunto "Aglá" informa el señor Interventor en el sentido de ser más favorable para los intereses del Ayuntamiento y los de la empresa anunciadora una bonificación en vez de un convenio, pudiendose tener este asunto en estudio hasta la próxima sesión, como por unanimidad se aprueba, aprobandose así mismo mismo los tres restantes proposiciones del Sr. Alcalde, el que, según costumbre, rinde cuenta de sus gestiones particulares en beneficio de los intereses Montijos y lee una carta del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas sobre los canales de riego de Montijo, en la que se hace saber haber librado seis millones y medio de pesetas para el segundo trimestre con cargo al pago obrero. El señor Sanchez Garcia, Presidente de la Comisión de obras públicas, propone se de un voto de confianza a la Alcaldía para que proceda al arreglo del depósito de las aguas sucias adquiriendo otro para que en el caso de rotura de uno no quede el servicio abandonado, como ahora sucede. Este se acuerda por unanimidad.



P<sup>s</sup> y P<sup>a</sup>

Y en dudas y preguntas el mismo señor continúa en el uso de la palabra para pedir que se le haga al Sr. Alcalde del paseo un uniforme, contestándole el Sr. Alcalde que ya hay acuerdo en ese sentido para ello y para hacerse un uniforme también a dos guardas municipales, pero que está pendiente en ejecución de la liquidación del importe de los restantes uniformes ya confeccionados a fin de poder conocer con exactitud la cantidad disponible.

El Sr. Martín Duega que se presente en la próxima sesión la matrícula industrial con sus altas y bajas del presente año.

El Sr. del Viejo solicita que estando clausurado ya el comedor de asistencia infantil se traslade a él la Academia Municipal provisionalmente.

El Sr. Alcalde promete complacer a ambos señores y levanta la sesión a las once y cinco, extendiéndose la presente acta que firman todos y Certifico.

Pedro M. Rodríguez

*[Signature]*

Juan Mata

*[Signature]*

Fran<sup>co</sup> Menayo

Constitel Sandoz

Fran<sup>co</sup> marín

Juan Bautista

Uleodomio Torres

Rafael González Castell



Sesión ordinaria del día 11 de mayo de 1935.

Asistieron señores En la Villa de Montijo, a las diez de la mañana del día once de mayo de mil novecientos treinta y cinco, se

Sanchez  
Banco  
Memayo  
Martin  
Bautista  
Jerez  
del Viejo. a.

Reunieron los señores del marcen, previa la citación y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Miguel Rodríguez, presente el Sr. Interventor de fondos, para celebrar en el salón de Actos del Ayuntamiento y según la disposición del Ministerio de la Gobernación de ochos de mayo del año último, sesión ordinaria, semanal y pública correspondiente al día de la fecha, la cual empieza por la lectura del acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad, tomándose a continuación y en la misma forma, los siguientes acuerdos.

Aprobar las concesiones que a continuación se expresan:

Obras= A D. Luis Capote Acuedo, para colocar bajantes en Pablo Iglesias cuarenta y dos.

Pensiones a Manuel Polo Concepción y Pablo Martín Calamonte, para cobrar pensiones de lactancia para sus mujeres, Més Romros y Maria Melchor, respectivamente, dentro del turno ordinario.

Vecindad a Francisco Hernández Venero, de sesenta y tres años de edad, casado, labrador, cabeza de familia; Trinita Venero Santos, de sesenta y dos años, su mujer; y Turiqueta Hernández Venero, de veintidos años, soltera, hijo de ambos, para ser alta como vecinos en esta villa y bajo en la Nava de Santiago, por llevar más de seis meses de residencia en esta.



Consorte. Y a doña Manuela Montes Sanchez, Maestra Nacional consorte de don Pablo Sánchez Fernández, para disfrutar indemnización por casa vivienda, a partir del siete del actual y previa la necesaria habilitación de fondos, conforme con el artículo tercero de la orden Ministerial del veintinueve de abril próximo pasado.

Reposición Delegar la deposición solicitada por D. Martín Bruega y otros subalternos que fueron destituidos en octubre último, ratificándose para ello la Corporación en su anterior acuerdo de tres de noviembre siguiente y enten-

ver que los subaltermos no tienen claramente definida la garantía de su inamovilidad por el artículo octavo del Reglamento de catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

Pagos. Convenir los siguientes pagos:

a la Minerva Extremeña, por diez mil pesetas para la beneficencia municipal, con cargo al Capítulo de imprentas, ciento cincuenta pesetas. = a Manuel Alonso Capilla, por arreglo de la porteria del retrete del C/ta de Escobar Giner de los Rios, treinta y seis treinta = Al mismo, por arreglo de las porterias de la plaza del Mercado, diez y seis = a Francisco Dominguez Castro, por arreglo del carro de la basura, treinta y una cincuenta. Y a D. Manuel Fernandez Gomez, comisionado del Il. Sr. Delegado de Hacienda, por un viaje desde Badajoz a Montijo, por asuntos del reparto, diez y ocho.

Distribución Y sancionar la distribución mensual de fondos para el presente mes con arreglo a este detalle por capítulos:

1º = Obligaciones generales,	2.174,99.
2º = Representación municipal,	250,00.
3º = Vigilancia y seguridad,	2.123,75.
4º = Policía urbana y rural,	863,70.
5º = Recaudación,	2.160,00.
6º = Personal y material de oficinas,	3.948,62.
7º = Salubridad e higiene,	486,75.
8º = Beneficencia,	1.575,17.
9º = Asistencia social,	155,00.
10º = Instrucción Pública,	1.023,70.
11º = Obras Públicas,	1.120,49.
12º = Imprentas,	500,00.
13º = Reservas,	1.000,00.
Total,	17.982,18.

Importa, pues, la mencionada distribución de fondos para el mes de la fecha, las figuradas diez y siete mil novecientos ochenta y dos pesetas con diez y ocho céntimos.



"agla" El Señor Interventor da cuenta de haberse formalizado convenio por el arbitrio de publicidad con el Señor Contrero y Feria, sobre las siguientes bases = Primera: La Agencia de publicidad "agla", y en su nombre el Sr. Dicho, adquiere la exclusiva de publicidad en el kiosco de la Música instalado en la plaza de la República contra la cifra anual de pesetas sesenta y dos con cincuenta céntimos, y en el interior del Mercado, por una cantidad proporcional a la anterior según el tamaño del anuncio, pudiéndose emplear todos los medios publicitarios honestos y lícitos = Segunda: La misma Agencia comiencen los arbitrios Municipales de propaganda y publicidad para su propio servicio o el de sus clientes, con una bonificación del Veinticinco por ciento a su favor. = Tercera: Estas cuotas y bonificaciones se liquidaran por trimestres vencidos dentro del primer mes del trimestre siguiente. Y así se aprueba por unanimidad.

Propuestas.

El Señor Alcalde manifiesta que Pedro Cordeira Oliva, que tiene que embarcar dos hijos en la Coluna a causa del temporal tiene que mandarlos hasta Vigo, por lo que solicita algún socorro, acordándose por unanimidad se le conceda unode diez y seis pesetas. A continuación expresa haber dado ordenes de obras en el cielo varo del cuartel de la Guardia Civil, que era un caso urgente por deterioramiento, y propone la limpieza y blanqueo de dicho edificio; siendo todo aprobado por unanimidad.

Vocálogo.

Y el concejal Sr. Barco propone se abonen al Sr. Vocálogo interino los haberes presupuestados desde primero de año, lo que se deja para estudio en la misma forma.

Fuegos.

El Sr. del Viejo Barrera hace uso de la palabra en la sección o turno de fuegos y preguntas para solicitar del Alcalde limpiar también las paredes y fachada y demás partes y dependencias del Matadero Municipal, verificándose la presidencia que se hará así.

En cuyo estado y siendo las once horas y veinte minutos

de la mañana es levantada la sesión por don Pedro Miguel Rodríguez Bantista, de la que se extiende la presente acta que firman todos y certifico. = sobre raspado = se deja para estudio = vale.

Pedro M. Rodríguez

Christobal Sanchez

Afonso Bece

Fran<sup>co</sup> Maria Fran<sup>co</sup> Menayo

Juan Mateo

Teodoro Serex

Rafael González Castell

Don Rafael González Castell, Abogado y Secretario de este Ayuntamiento:

Certifico: que el presente libro de acuerdos, abierto en fecha trece de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se cierra con el acta precedente de once de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Y para que así conste y proceder a la Archivación del presente tomo trece del libro dicho, pongo en el mismo esta certificación, que lleva el Visto Bueno del Señor Alcalde Presidente don Pedro Miguel Rodríguez Bantista, en Montijo a diez y ocho de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Vº Bº

El Alcalde.

Rodríguez

El Secretario

Rafael González Castell

# Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
22	diciembre	1934	1 a 4	<p>Plazo de acuerdo de Agente Ejecutivo.                      Construcción de nichos.                      Señalamiento de días de sesión.                      Aprobación definitiva de presupuestos.                      Obras públicas y paro.                      Redificación del Padrón Municipal.                      Puegos y preguntas. Obras e Instrucción - Casas.</p>
29			4 a 7	<p>Constitución de Juntas. Voto del Censo Electoral.                      Servicios de Resntamiento y Reemplazo.                      Pensiones de lactancia.                      Altas de secundad.                      Arbitrios.                      Dimisión del Delegado de la Cantina Escolars.                      Nombramiento de Agente ejecutivo.                      Varios presupuestos de obras.                      Pagos.                      Puegos y preguntas. Voto de Gracias. Restos de propagandas.</p>
5	enero	1935	8 a 10	<p>Asistencia a una Asamblea                      Arbitrios.                      Concesión de ocupación de terrenos con em Circo                      Uniformes.                      Obras.                      Premio Maestro Nacional Sr. Alvarado                      Idem del ex alcalde Sr. Merino.                      Pagos.                      Comedor Infantil                      Comisión Municipal para asuntos varios.                      Junta Municipal del Censo Electoral.</p>
12			11 y 12	<p>Obras particulares.                      Pension de lactancia                      Constitución de Comisiones del Ayuntamiento</p>

Grupo I - Libro de actas - num. 06 - A

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
				Cumplimiento de Comisión. Obras del Círculo Distanciamiento. Pagos.
14 21	enero	1935.	13 14 a 16	Asamblea de Campesinos en Mérida. Sobre el Código de la Circulación. Instalación de una Escuela de Parturidos. Arbitrios. Nombramiento de Agente Ejecutivo. Junta Local del Censo Electoral. Liquidación del Agente Apoderado. Pagos.
28			17 y 18	Obras en la Calle López de Ayala. Donativo de un plano por Don Fernando Alvarado. Discusión del 1º acuerdo de la anterior 10ª del Parto. Censo Electoral. Reparto. Altas de vecindad. Anulación de un recibo. Obras particulares. Bajas en arbitrios. Pagos. Preguntas y respuestas sobre obras en calle L? de Ayala; aumento de créditos, servicios de Hos- pital, aprovechamiento de una balanza, o- bras en un Grupo Escolar. Uniformes de Sub- alternos, recaudación por matrículas de tracción animal, casa-vivienda de Hrs. Maestros Na- cionales e instalación de una Escuela de Partu- ridos.
4	febrero.		19 a 21	Altas de vecindad. Instancias varias. Pagos.



# Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
				<p>Relación de Pasivos.                      Informe sobre los R.<sup>s</sup> y P.<sup>s</sup> de la anterior.                      Personal.                      Nuevos R.<sup>s</sup> y P.<sup>s</sup> sobre Reparto, Alumbrado Público,                      Inventario Municipal, y Gemas y Cuentas.                      22 y 23. Instancias sobre lactancia, desagüe y obras.                      Sobre estado de un muro propiedad del Señor Jimoe.                      Duplicación de un retiro.                      Pagos.                      Recetario Benéfico.                      Comercio sobre consumo de bebidas.                      Canción a un músico.                      R.<sup>s</sup> y P.<sup>s</sup> sobre Matadero, Uniformes, Estercoleros,                      Aljibes de Inbitorios, Comedor Infante.                      24-25 Patronato de Presos y Liberados.                      Lactancias,                      Canales                      Obras                      Anticipos                      Pagos.                      Presupuestos de Informaciones Agrícolas.                      Constitución de una Escuela de Partos yulos.                      Alregio del Peloj.                      Aumento de jornales.                      Pantano del Cijara                      Matadero.                      Beneficencia.                      26 y 27 Nombramiento de Temporeros para el C. Pectoral                      Aprobación del Reglamento de la Música                      Logo de la Calle Mimaquia                      Inbitorios y obras particulares.                      Ordenanzas del Reparto.</p>
12			22 y 23	
18			24-25	
23			26 y 27	

Grupo I—Libro de actas—nom. de A



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
21	marzo	1935	28 y 29	<p>Pagos. Distribución de fondos. Informe de las Comisiones y su actuación. Preguntas y respuestas. Instancias y obras. Inventario de la Academia Municipal. Ordenanzas del Reparto. Autorizaciones de Beneficencias. Pagos. Gratificación a un subalterno. Preguntas y respuestas sobre local de la Academia de Música, términos Municipales, Uniformes para los Cuartetos Municipales y Pardo Obrero.</p>
9			30 y 31	<p>Instancias, obras y arbitrios. Instancias denegadas y a estudio. Homenaje a la vejez. Casas viviendas de una Maestra. Pagos. Abastecimiento de aguas. Pardo obrero. Construcciones escolares. Asistencia religiosa en los Hospitales. Limpieza de calles. Alrejo de la de Herwan Cortes. Términos Municipales. Banda y Academia de Música. Arbitrios de arbitrios.</p>
13			31 a 32	Abastecimiento de aguas.
16			32 a 35	<p>Reclutamiento y Reemplazo. Instancias varias. Anticipos. Reparto. Casas viviendas de Maestros Hechiciales.</p>



# Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
23			36 y 37.	Aprobación de cuentas trimestrales. Distribución de fondos. Pagos. Personal. Obras particulares. Comisión Permanente de Hacienda. Puntos y preguntas. Obras. Bajas en rodaje. Variaciones. Apertura de establecimientos. Personal. Peñas y medidas. Abastecimiento de aguas. Secretario Benefico. Pagos.
1	abril.		38 a 40.	Instalación de una escuela de Parvulos. Reintegros Canales Variaciones Colonias públicas. Liquidación del Presupuesto. Pagos. Propuestas de la Alkaldis Puntos y Preguntas. Aprobación de cuentas trimestrales.
8	abril		40 y 41.	Casas de Maestros. Bases Anticipos reintegrables. Obras y pavimentaciones. Expediente de Habilitación de Crédito. Pagos

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	abril	1935	42 y 43	<p>Abono de haberes. Fiestas nacionales. Alumbrado del reloj. Cuestiones de orden. Arbitrios y obras particulares. Emisionamiento de un cementerio privado. Distribución de fondos. Pagos. Declaración de una incompatibilidad. Concurso para nombramiento de Topógrafo. Fiestas nacionales. Alumbrado del reloj. Arbitrios. Subvención a D<sup>ña</sup> Manuela Fardaguinls Colmenero. Reintegro de un libro de actas. Cuentas del Agente Apoderado. Pagos. Ocupación de terrenos. Parlamentación. Aprobación de un presupuesto especial. Ordenación sanitaria. Apertura de establecimientos. Obras particulares. Concesión de un anticipo reintegrable. Reparto. Ocupación de terrenos por el Sr. Gil Hidalgo. Cementerios. Transmisiones. Pensiones. Ocupación de terrenos. Limpieza de un pozo. Pagos. Anticipos. Gestiones de la Alcaldía.</p>
20			44 a 45	<p>Arbitrios. Subvención a D<sup>ña</sup> Manuela Fardaguinls Colmenero. Reintegro de un libro de actas. Cuentas del Agente Apoderado. Pagos. Ocupación de terrenos. Parlamentación. Aprobación de un presupuesto especial. Ordenación sanitaria. Apertura de establecimientos. Obras particulares. Concesión de un anticipo reintegrable. Reparto. Ocupación de terrenos por el Sr. Gil Hidalgo. Cementerios. Transmisiones. Pensiones. Ocupación de terrenos. Limpieza de un pozo. Pagos. Anticipos. Gestiones de la Alcaldía.</p>
Almuerzo			46 a 48	<p>Arbitrios. Subvención a D<sup>ña</sup> Manuela Fardaguinls Colmenero. Reintegro de un libro de actas. Cuentas del Agente Apoderado. Pagos. Ocupación de terrenos. Parlamentación. Aprobación de un presupuesto especial. Ordenación sanitaria. Apertura de establecimientos. Obras particulares. Concesión de un anticipo reintegrable. Reparto. Ocupación de terrenos por el Sr. Gil Hidalgo. Cementerios. Transmisiones. Pensiones. Ocupación de terrenos. Limpieza de un pozo. Pagos. Anticipos. Gestiones de la Alcaldía.</p>
27	abril		45 a 46	<p>Arbitrios. Subvención a D<sup>ña</sup> Manuela Fardaguinls Colmenero. Reintegro de un libro de actas. Cuentas del Agente Apoderado. Pagos. Ocupación de terrenos. Parlamentación. Aprobación de un presupuesto especial. Ordenación sanitaria. Apertura de establecimientos. Obras particulares. Concesión de un anticipo reintegrable. Reparto. Ocupación de terrenos por el Sr. Gil Hidalgo. Cementerios. Transmisiones. Pensiones. Ocupación de terrenos. Limpieza de un pozo. Pagos. Anticipos. Gestiones de la Alcaldía.</p>





# Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
4	mayo		46 a 48	Cuentas trimestrales. Pagos. Propuestas de la Alcaldía Ruegos y preguntas.
M			49 y 50	Obras particulares Pensiones de lactancia. Altas de vejez. Casa Habitación para una Maestra Conserje Denegación de reposición de 2 mercedos. Pagos Distribución de fondos. Arbitrio de publicidad y convenio con "Agla" Socorro de viaje Obras en el Cuartel de la G. Civil Abono de haberes al tocólogo interno. Obras en el Matadero.
				El Secretario Rafael González Castell









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

1874  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
1874  
D. V.



